

PRELATURA DE YAUYOS

Comisión de catequesis

Razones para creer

Texto de preparación para la confirmación

Cañete 2019

© Comisión de Catequesis de la Prelatura de Yauyos

Editado por: Prelatura de Yauyos – Comisión de Catequesis

Jr. Sepúlveda 265, San Vicente de Cañete (Lima)

Apartado 69 Telf. 581-3546 - Cañete - Perú

Nihil Obstat: P. Alejandro Zelada

Vicario General

1ª. Edición – enero 2017 - Reimpresión 2019

Hecho el depósito legal en la biblioteca nacional del Perú N° 2017-00858

Autores:

P. Arnaldo Alvarado S.

P. Héctor Francia C.

Docentes IESPP “San José”

Colaboraron:

Área Pedagógica

Agustina Garriazo Canales

Roxana J. Peña

Área de redacción

Soledad Esteban Ramirez

Alexandra Mejía Felipe

Diseño de portada:

Daniel Quiroz – Edgar Ambrocio Morales – P. Arnaldo Alvarado

Imprimatur: + Mons. Ricardo García García

Obispo de la Prelatura de Yauyos

ISBN: 978-612-47374-0-4

pedagogicosanjose@gmail.com

Cañete, 27 de abril 2019

Se terminó de imprimir en:

Perúgrafic Impress

Av. Bolivia 180, Of. 324, Lima 01

Impreso en Lima – Perú

Introducción

La fe es la luz que ilumina el entendimiento, fortalece la voluntad e inflama el corazón; informa toda la persona a nivel personal y social.

El Papa Francisco nos propone la siguiente consideración: “Queridos jóvenes, seré feliz viéndolos correr más rápido que los lentos y temerosos. Corran "atraídos por ese Rostro tan amado, que adoramos en la Sagrada Eucaristía y reconocemos en la carne del hermano sufriente. El Espíritu Santo los empuje en esta carrera hacia adelante. La Iglesia necesita su entusiasmo, sus intuiciones, su fe. ¡Nos hacen falta! Y cuando lleguen donde nosotros todavía no hemos llegado, tengan paciencia para esperarnos.". (*Christus vivit*, 299).

Dejamos en tus manos estos temas que te ayudará a consolidar tu formación inicial de la fe recibida en el bautismo. La fe es la herencia más grande que hemos recibido en la familia. Es un don que exige un compromiso personal y comunitario, cuyo buen signo es que de fruto en abundancia.

El libro sigue una metodología interactiva. Consta de dieciocho temas en tres unidades. Nos planteamos una capacidad (llamamos meta) y en función de esto exponemos el tema (Profundizando nuestra fe), señalamos una actividad (vivenciando mi fe), hacemos un repaso del tema mediante preguntas y respuestas (fortaleciendo lo aprendido) y finalmente proponemos un compromiso, puesto que la fe se vive.

Agradecemos vivamente a todos los colaboradores. Los integrantes provinieron de varias disciplinas y ocupaciones. Hemos visto en todos gran capacidad y amor puesto en las responsabilidades señaladas. Reiteramos nuestra gratitud por ese servicio generoso y abnegado; Dios les bendiga y recompense.

Que Dios Trinidad y nuestra madre María santísima en su advocación de Madre del Amor Hermoso nos ayude a todos a conocer, profundizar, testimoniar y difundir nuestra fe.

Los autores

I UNIDAD:

BÚSQUEDA Y ENCUENTRO CON DIOS TRINITARIO

“Mi alma está sedienta de ti”

- Salmo 62, 2

1. El hombre es capaz de conocer a Dios

NUESTRA META:
Valora que el hombre es un ser religioso por naturaleza.

➤ Para comenzar

¿Qué hechos recuerdas de tu infancia?

- *Compartirlo en pequeños grupos.*
- *Cada grupo comparte con todos los recuerdos más simpáticos y graciosos u otros significados (ICA, p. 11).*

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. El deseo de todo corazón humano (cfr. ClgC 27-30)

El hombre es un ser religioso por naturaleza. Esto porque es creado por Dios y para Dios (cfr. ClgC 27). Pero este “deseo” puede ser olvidado, descuidado o incluso rechazado por el hombre (cfr. ClgC 29). Siendo así Dios no se cansa de buscar y llamar al hombre a fin de saciarlo con la verdad y la vida (cfr. ClgC 30).

2. Dios accesible al conocimiento de la razón (cfr. ClgC 31-35)

Existen dos modos de conocer a Dios:

- El mundo material.- a partir de la perfección del orden y de la belleza del mundo, se puede conocer a Dios como origen y fin del universo. (cfr. ClgC 32) cfr. Sal 19,2; Rm. 1, 19-20; Sb 13, 1-9.
- La persona humana.- Haciendo uso de su inteligencia (facultad superior) va en busca de la Verdad y de la Felicidad, y puede descubrir con su sola razón, que el autor de todo lo Bueno, Bello y Perfecto es Dios nuestro Creador. Además, en la historia existen y han existido personas ejemplares como son los santos. (cfr. Compendio ClgC 3).

3. Dificultades para conocer a Dios con la sola luz de la razón (cfr. ClgC 36-38)

Decíamos que se puede llegar a conocer a Dios con la luz de la razón, pero consideramos también que hay una serie de dificultades que atraviesa el hombre. El origen de estas dificultades es el pecado original que hirió nuestra naturaleza humana, de modo que quedó “sometida a la ignorancia, al sufrimiento...e inclinada al pecado (inclinación llamada “concupiscencia”) CIC 418.

B. VIVENCIANDO MI FE

Se agrupan de dos. Cada uno comparte su historia personal y sus proyectos a futuro. ¡No te olvides de involucrar a Dios!



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Por qué se dice que el hombre es un ser religioso?

Se dice que el hombre es por naturaleza y por vocación un ser religioso, porque viene de Dios y se dirige a Dios.

2. ¿La relación con Dios ayuda al hombre a vivir una vida plenamente humana?

Sí, el hombre vive una vida plenamente humana cuando acepta libremente su vínculo con Dios, pues Dios es el sumo Bien y la suma Verdad. Él lo da todo, no quita nada.

3. ¿Cuál es el primer Principio sin el cual el mundo no tiene explicación?
El primer Principio sin el cual el mundo no tiene explicación es Dios.

4. ¿Puede el hombre, con su sola razón conocer a Dios?

El hombre con su sola razón puede conocer la existencia de Dios y también hasta un cierto grado su esencia, perfecciones y atributos; además ya que se puede ver su huella en la naturaleza, en la perfección y el orden de todo lo creado, especialmente del hombre.

5. ¿Cuál es la vía “ascendente” para conocer a Dios?

Es la atenta y perseverante lectura del testimonio de las criaturas, la razón humana se dirige a Dios y se acerca a Él. Ésta es, en cierto sentido, la vía “ascendente”: por las gradas de las criaturas el hombre se eleva a Dios, leyendo el testimonio del ser, de la verdad, del bien y de la belleza que las criaturas poseen por sí mismas.

6. ¿Cuáles son los motivos por los que algunos rechazan a Dios?

Los motivos más frecuentes por los que algunos rechazan a Dios son: la ignorancia, la soberbia, la rebelión contra el mal y el sufrimiento, el afán de riquezas, el mal ejemplo de algunos cristianos y las corrientes de pensamiento enemigas de Dios, del hombre y de la fe.

D. MI COMPROMISO

✚ Aprende la siguiente jaculatoria y procura rezarla varias veces al día:

“Señor, recíbeme como soy, con mis debilidades, defectos y pecados. Pero, hazme como TÚ me quieres, un buen hijo (a) de Dios”.



2. La respuesta del hombre a Dios

NUESTRA META
Identifica la fe como la respuesta y compromiso del hombre con Dios.

➤ **Para comenzar** (ICA, p. 23)

Observa y lee los carteles o anuncios publicitarios que son propagados en las calles de nuestras ciudades, en la televisión y otros medios de comunicación:

10 minutos de felicidad con

La chispa de la vida. Coca

Sublime trae la semana más feliz de tú...

Nada es más sublime que estar feliz

El chocolate produce felicidad

Prueba un estilo diferente, prueba todo

▪ Para el diálogo:

1. ¿Qué es lo común de los carteles presentados?
2. ¿Qué significará la expresión “sentido o no sentido de la vida”?
3. ¿Has vivido alguna situación o experiencia particular que haya hecho que tu vida pierda sentido o que más bien crezcan las ganas de seguir viviendo, tener metas claras?

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. La obediencia de la fe (cfr. ClgC 144-152)

La fe es un don de Dios. El hombre ayudado por la gracia divina responde a la revelación de Dios con la obediencia de la fe. Obedecer en la fe es someterse libremente y fiarse plenamente de Dios, que es la Verdad misma.

De esta obediencia, Abrahán es el modelo que nos propone la Sagrada Escritura (Gn 12), es el padre de la fe, él no preguntó a Dios por qué le daba un hijo y luego le pedía que se lo entregara en sacrificio, simplemente obedeció a lo que Dios le pedía. La Virgen María es la realización más perfecta de la fe. Ella es modelo de obediencia y de entrega total a la voluntad de Dios.

La Iglesia no cesa de confesar su fe en un solo Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

2. La fe, don de Dios (cfr. ClgC 153)

La fe es una respuesta personal del hombre a la Palabra de Dios que se revela a Sí mismo hasta la revelación definitiva en Jesucristo.

La *respuesta* humana a la auto-revelación de Dios dada en Jesucristo, se forma interiormente bajo la potencia luminosa de *Dios mismo* que actúa en lo profundo de las facultades espirituales del hombre; y, de algún modo, en todo el conjunto de sus energías y disposiciones. Esa fuerza divina se llama *gracia*, en particular, *la gracia de la fe*. Además, la fe influye en toda la persona.

El Concilio Vaticano I define la fe como “*una virtud sobrenatural; por la que, con la inspiración y ayuda de la gracia de Dios, creemos ser verdadero lo que por Él ha sido revelado; no por la intrínseca verdad de las cosas percibidas por la luz natural de la razón, sino por la autoridad del mismo Dios que revela, el cual no puede engañarse ni engañarnos*” (Concilio Vaticano I: DS 3005).

3. La fe y la inteligencia (cfr. CIGC 154-159)

El acto de fe es un acto de nuestro entendimiento, bajo el impulso de nuestra voluntad, movida por la gracia. Es un acto de entendimiento, porque la fe nos enseña verdades, y la verdad es el objeto del entendimiento.

Las verdades de la fe no se presentan con evidencia al entendimiento; éste las admite bajo el impulso de la voluntad que le mueve a creer.

La voluntad acepta la verdad de fe movida por la gracia, pues la fe es una virtud sobrenatural que rebasa con amplitud el círculo de las fuerzas puramente naturales del hombre.



“A pesar de que la fe está por encima de la razón, jamás puede haber desacuerdo entre ellas. Puesto que el mismo Dios que revela los misterios y comunica la fe ha hecho descender en el espíritu humano la luz de la razón; Dios no podría negarse a Sí mismo, ni lo verdadero contradecir jamás a lo verdadero” (Concilio Vaticano I: DS 3017).

Dios es el autor de la fe y la razón. El hombre con su razón hace la ciencia. Por tanto, no puede existir conflicto alguno entre la ciencia, razón y fe.

4. La fe, respuesta libre del hombre (cfr. CIGC 160)

El hombre es capaz de responder a Dios mediante la razón. Porque “Dios, invisible habla a los hombres como amigo, movido por su gran amor y mora con ellos para invitarlos a la comunicación consigo y recibirlos en su compañía” (DV2).

La fe ilumina totalmente al hombre si coopera al don recibido. “Por la fe el hombre somete completamente su inteligencia y su voluntad a Dios. Con todo su ser el hombre da asentamiento a Dios que revela (Cf. DV).

La sagrada escritura llama “obediencia de la Fe” a esta respuesta del hombre a Dios que se revela. (Cf. Rm. 1,5; 16,26).

Leemos en la Constitución *Dei Verbum*: “Para dar esta respuesta de la fe es necesaria *la gracia de Dios, que se adelanta y nos ayuda*, junto con *el auxilio interior del Espíritu Santo*, que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede a todos gusto en aceptar y creer la verdad” (DV 5).

5. La fe, comienzo de la vida eterna (cfr. ClgC 163-165)

La fe nos hace gustar de antemano el gozo y la luz de la visión bienaventurada, fin de nuestro caminar aquí abajo. Entonces veremos a Dios «*cara a cara*» (1 Co 13,12), «*tal como es*» (1 Jn 3,2). La fe es, pues, ya el comienzo de la vida eterna: “Mientras que ahora contemplamos las bendiciones de la fe como el reflejo en un espejo, es como si poseyéramos ya las cosas maravillosas de que nuestra fe nos asegura que gozaremos un día” (San Basilio, *Liber de Spiritu Sancto*, 15, 36).

6. La fe es un acto eclesial (cfr. ClgC 166-175)

La fe es un acto personal: la respuesta libre del hombre a la iniciativa de Dios que se revela. Pero la fe no es un acto aislado. Nadie puede creer solo, como nadie puede vivir solo. Creemos con y en la Iglesia. Nadie se ha dado la fe a sí mismo, como nadie se ha dado la vida a sí mismo. El creyente ha recibido la fe de otro, debe transmitirla a otro. Nuestro amor a Jesús y a los hombres nos impulsa a hablar a otros de nuestra fe con nuestras acciones y nuestras palabras, siendo coherentes. Cada creyente es como un eslabón en la gran cadena de

los creyentes. Yo no puedo creer sin ser sostenido por la fe de los otros, y por mi fe yo contribuyo a sostener la fe de los demás.

De esta manera nuestra fe es personal y eclesial. Así decimos: “Creo (Símbolo de los Apóstoles): Es la fe de la Iglesia profesada personalmente por cada creyente, principalmente en su bautismo. *Creemos* (Símbolo de Nicea-Constantinopla, en el original griego): Es la fe de la Iglesia confesada por los Obispos reunidos en Concilio o, más generalmente, por la asamblea litúrgica de los creyentes. *Creo*, es también la Iglesia, nuestra Madre, que responde a Dios por su fe y que enseña a decir: *creo, creemos*” (CIGC 166-167).

Desde siglos, a través de muchas lenguas, culturas, pueblos y naciones, la Iglesia no cesa de confesar su única fe, recibida de un solo Señor, transmitida por un solo bautismo, enraizada en la convicción de que todos los hombres no tienen más que un solo Dios Padre (cfr. Ef 4,4-6).

B. VIVENCIANDO MI FE

Reconozca marcando (X), las imágenes del hombre que vive su fe y haz un breve comentario.

Comentario:



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué es la fe?

La fe es una virtud sobrenatural por la que creemos en Dios y en todo lo que Él nos ha revelado.

2. ¿Qué comprende la fe?

La fe comprende la adhesión personal del hombre a Cristo y la aceptación de las verdades reveladas por Dios.

3. ¿Por qué la fe es un don sobrenatural de Dios?

La fe es un don sobrenatural de Dios, porque el hombre para poder aceptar lo que Dios ha revelado necesita los auxilios interiores del Espíritu Santo.

4. Además de creer en Dios, ¿qué otras cosas debemos creer?

Además de creer en Dios, debemos creer todas aquellas cosas que contienen en la Palabra de Dios escrita (Sagrada Biblia) o transmitida oralmente (Tradicición) y son propuestas por la Iglesia para ser creídas como divinamente reveladas.

5. ¿Es necesaria la fe para la salvación?

La fe es necesaria para la salvación. El Señor mismo lo afirma: *«El que crea y sea bautizado, se salvará; pero el que no crea se condenará»* (Mc 16,16).

6. ¿Se pueden salvar los que no conocen el Evangelio de Cristo?

Los que no conocen el Evangelio de Cristo se pueden salvar si buscan sinceramente a Dios e intentan, con la ayuda de la gracia, hacer su voluntad.

D. MI COMPROMISO

✚ Realizar durante el día actos de Fe.

Ejemplo:

Ser amable y solidario con aquel que está próximo a ti (prójimo), sin importar que sea tu amigo, desconocido o enemigo. Hazlo por AMOR A JESUS. Se te propone visitar a un enfermo o anciano.



3. Dios es Amor y Misericordia

NUESTRA META:
Encuentra que Dios
es persona, amor y
misericordia

➤ **Para comenzar** (ICA, p. 27)

Responde a la encuesta que te presentamos, marcando con una "x" sobre los números correspondientes.

1. Un Dios opresor que legitima la opresión que los jefes religiosos ejercen en su nombre.
2. Un Dios tan exigente que crea una continua conciencia de pecado.
3. El Dios que asusta a los niños para que se porten bien.
4. La solución milagrosa de cualquier problema.
5. Se hace temer.
6. Les hace el milagro a los que rezan una novena, van a una procesión, cargan las andas.
7. Juzga y castiga, condena y manda al infierno.
8. Impide al hombre crecer, transformarse, superarse.
9. El que adoran aquellos que van a misa y luego siguen robando y calumniando.
10. El Dios que condena la sexualidad.
11. El Dios del "ya me las pagarás".
12. Se conforma con que el hombre rece, aunque no trabaje.
13. Hace pasar de año al que no ha estudiado, mantiene una buena salud al que no cuida de ella y le consigue un buen puesto al que no lo merece.
14. Permanece mudo e insensible ante el sufrimiento de la humanidad.
15. No le interesan los seres humanos sino sólo "sus almas".
16. El Dios que pone la ley por encima de la conciencia.
17. El Dios que causa el cáncer, hace estéril a la mujer y con un tsunami mata a 300 mil de golpe.
- A. 18. Sólo se le puede rezar de rodillas, y sólo se le puede encontrar en la Iglesia.

1. “Creo en un solo Dios” (cfr. ClgC 199-202)

Dios es amor; es uno en tres personas. La confesión de la unicidad de Dios, que tiene su raíz en la Revelación Divina en la Antigua Alianza, es inseparable de la confesión de la existencia de Dios. Dios es Único: no hay más que un solo Dios.

2. La Santísima Trinidad (cfr. CIC)

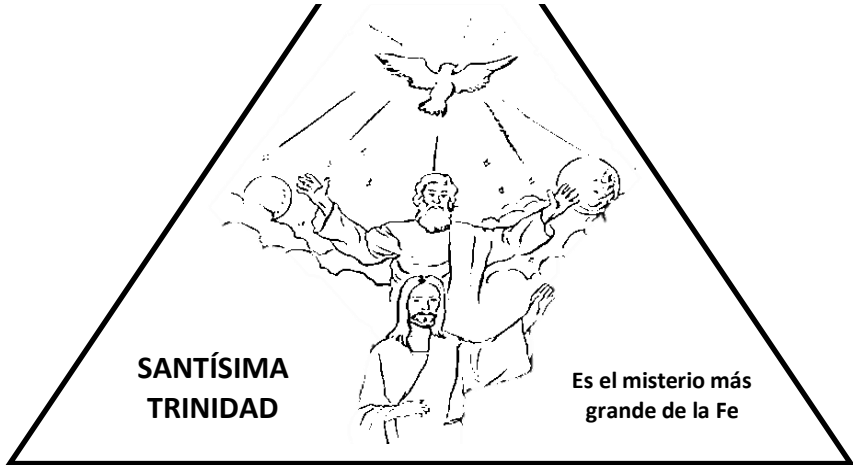
El amor es recíproco y entre personas. “Es el misterio central de la fe y de la vida cristiana” (CIC 261) significa que hay un solo Dios en tres personas distintas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Por esta razón “La fe cristiana confiesa que hay un solo Dios, por naturaleza, por substancia y por esencia” (Catecismo Romano 1,2, 2).



Uno en:
ESENCIA,
PODER,
ACCIÓN,
VOLUNTAD



La Santísima Trinidad es una.
No son tres dioses sino un solo
Dios en tres personas.



El Padre es Dios, Primera persona
El Hijo es Dios, Segunda persona
El Espíritu Santo es Dios, Tercera

3. Las obras divinas y las misiones trinitarias (ClgC nº 259)

El plan de salvación es la obra común de las tres personas divinas; es decir, tiene una sola y misma operación. Sin embargo, cada persona divina realiza la obra común según su propiedad personal, a Dios Padre se le atribuye la creación, a Dios Hijo la salvación y a Dios Espíritu Santo se le atribuye la santificación.

4. Dios nos da a conocer su Nombre: consecuencias (cfr. ClgC 203-227)

El Dios cristiano es Amor y ama personalmente al hombre; se manifestó a su pueblo Israel dándole a conocer su Nombre: “Yo soy el que es” (Ex. 3,14). El nombre expresa la esencia, la identidad de la persona y el sentido de su vida. Dios tiene un nombre. No es una fuerza anónima. Comunicar su nombre es darse a conocer a los otros.

Es, en cierta manera, comunicarse a sí mismo haciéndose accesible, capaz de ser más conocido y de ser tratado personalmente.

Podemos reafirmar nuestra fe en un sólo Dios amor y tres personas de la siguiente manera: “...existe un solo Dios vivo y verdadero, creador y Señor del cielo y de la tierra, omnipotente, eterno, inmenso, incomprendible, infinito por inteligencia, voluntad y toda perfección; el cual, siendo única sustancia espiritual, totalmente simple e inmutable, debe ser predicado real y esencialmente distinto del mundo, felicísimo en Sí e inefablemente elevado sobre todas las cosas, que hay fuera de Él y pueden ser concebidas” (Concilio Vaticano I, *Dei Filius*, can. 1.4:DS 3001).

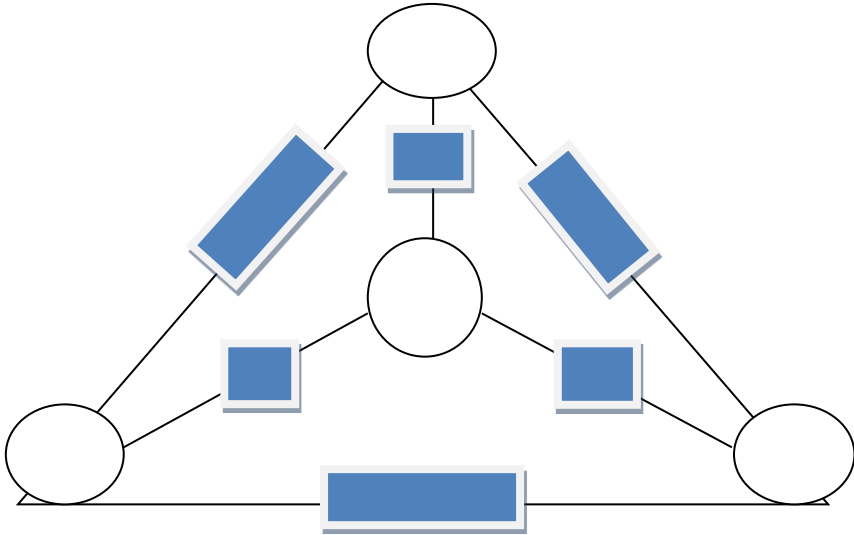
5. Creer en Dios y amarlo con todo el ser, tiene consecuencias inmensas para toda nuestra vida:

- Es *ser amados* y creados para amar.
- Es *reconocer* la grandeza y la majestad de Dios (cfr. Jb 36,26).
- Es *vivir* en acción de gracias (cfr. 1 Co 4,7; Sal 116,12).
- Es *reconocer* la unidad y la verdadera dignidad de todos los hombres (cfr. Gn 1,26).
- Es *usar bien* las cosas creadas (cfr. Mt 5,29-30; 16,24; 19,23-24).
- Es *confiar* en Dios en todas las circunstancias, incluso en adversidad.

6. Creemos que es esa omnipotencia *universal*, porque Dios, que ha creado todo (cfr. Gn 1, 1; Jn 1, 3), rige todo y lo puede todo; es *amorosa* porque Dios es nuestro Padre (cfr. Mt 6, 9); es *misteriosa*, porque sólo la fe puede descubrirla cuando «*se manifiesta en la debilidad*» (2 Co 12,9; cfr. 1 Co 1, 18)” (ClgC 268).

B. VIVENCIANDO MI FE

Complete el grafico con las palabras según corresponda: DIOS – PADRE – HIJO – ESPIRITU SANTO - Es - No es.



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Cómo es Dios?

Dios es espíritu purísimo, infinitamente perfecto, bueno, sabio, poderoso y eterno, principio y fin de todas las cosas.

2. ¿Qué es la Santísima Trinidad?

Es un misterio de la fe, y significa que en Dios hay tres personas distintas pero un solo Dios: El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

3. ¿Cuáles son las misiones que se les atribuyen a las personas divinas?

Las misiones que se les atribuyen a las personas divinas son:

- Dios Padre, se le atribuye la *creación* (Dios creador).

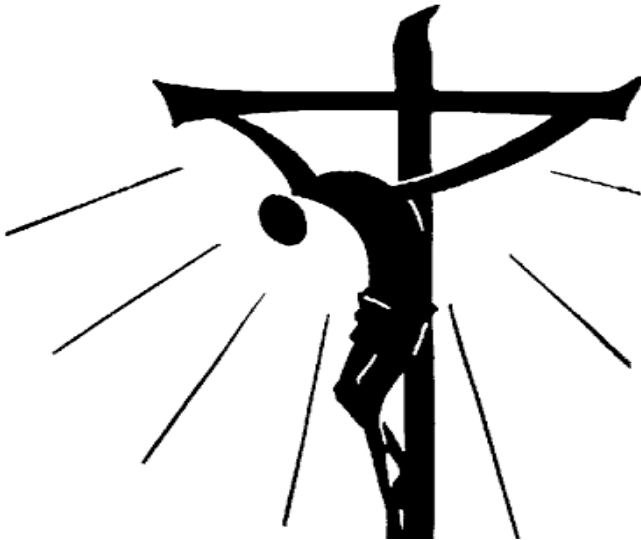
- Dios Hijo, se le atribuye la *salvación o redención*. (Dios Redentor).
- Dios Espíritu Santo, se le atribuye la *santificación*. (Dios Santificador).

4. ¿Cuáles son las consecuencias de creer en Dios?

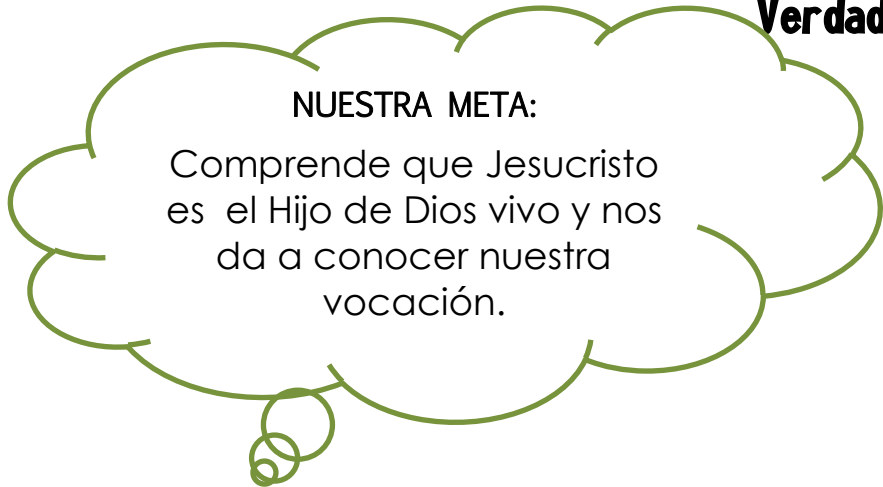
Las consecuencias de creer en Dios son: Ser amados y creados para amar, Reconocer la grandeza y majestad de Dios, vivir siempre agradecidos a Él, valorar la unidad y dignidad de todos los hombres, y es confiar en Dios plenamente aun en las adversidades.

D. MI COMPROMISO

- ✚ Hacer con devoción y respeto la señal de la cruz todos los días, al iniciar alguna obra u oración: “En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. Amén



4. Jesucristo el Hijo de Dios, la Palabra que da a conocer la Verdad



➤ Para comenzar (ICA, p. 45)

- Observar: Biblia, periódico, teléfono, etc.
- Dialogamos:
 - ¿Qué tienen en común, para qué sirven, en qué se parecen?
 - Acerca de un hecho ocurrido, ¿es fácil que todos los periódicos digan lo mismo?, ¿qué es lo que suele ocurrir?
 - En relación con una biografía: ¿qué se le pide a una biografía de un personaje?

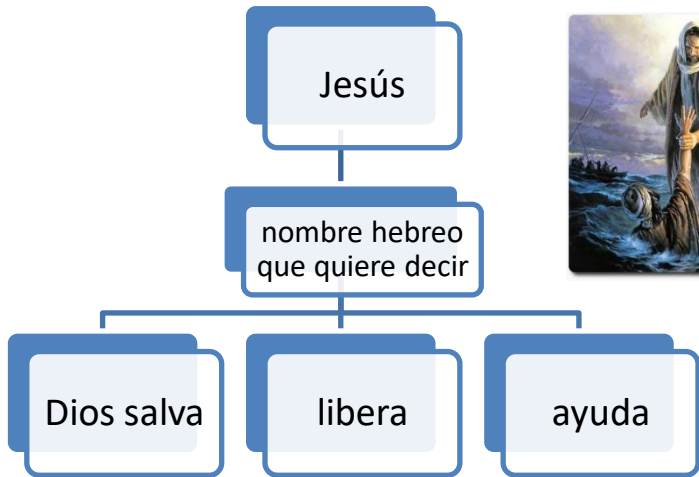
Alguna vez hemos escuchado que “La Biblia es palabra de Dios”. ¿Cómo puede ser eso? Algunos imaginan que cayó del cielo, ya hecha; que fue dictada palabra por palabra o algo así.

En realidad, la Biblia es un entretejido maravilloso de la Palabra de Dios y la palabra humana, con sus historias, sus personas y comunidades.

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. Jesús (cfr. ClgC 430-435)

Jesús es nombre hebreo y quiere decir: *Dios salva*. El Ángel Gabriel, en el momento de la anunciación, dijo a María: «*concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús*» (Lc 1,31), y añadió la razón: «*porque él salvará a su pueblo de sus pecados*» (Mt 1,21).



En la tradición del pueblo de Israel el nombre de *Jesús* conservó su valor etimológico: *Dios salva*, libera, ayuda. Por tradición, *eran siempre* los padres quienes ponían el nombre a sus hijos. Sin embargo, en el caso de Jesús, *Hijo de María*, el nombre fue escogido, ya antes de su nacimiento, según la indicación del Ángel a María (cfr. Lc 1,31) y a José (cfr. Mt 1,21).

En el plan dispuesto por la Providencia de Dios, Jesús lleva un nombre que alude a la salvación: Dios salva, porque Él es en realidad lo que el nombre indica, es decir, el Salvador. Lo atestiguan algunos textos: «*Hoy les ha nacido, en la ciudad de David, el Salvador*» (Lc 2, 11),

“porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1,21). Son palabras que reflejan la verdad revelada y proclamada por todo el Nuevo Testamento. Escribe, por ejemplo, el Apóstol: «Y por eso Dios lo exaltó y le otorgó el nombre que está sobre todo nombre; para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en los cielos, en la tierra y en los abismos, y toda lengua confiese: ¡Jesucristo es el Señor!, para gloria de Dios Padre» (Flp 2, 9-11).

2. Cristo (cfr. ClgC 436-440)

Cristo quiere decir *Ungido*, y es lo mismo que Mesías. *Mesías* es palabra hebrea. *Cristo* es griego, y *Ungido* es castellana; pero las tres significan lo mismo. Todas las personas llamadas por Dios al cargo y a la dignidad de *rey*, o de *sacerdote* o de *profeta* eran ungidas con óleos perfumados de aromas, que eran símbolos de consagración, se llamaban Cristo o Mesías, especialmente los reyes.



Israel, el pueblo *elegido por Dios*, vivió durante generaciones en la espera del cumplimiento de la promesa del Mesías, a cuya venida fue preparado a través de la historia de la Alianza. El Mesías, enviado por Dios, había de dar *cumplimiento a la vocación* del pueblo de la Alianza, al cual, por medio de la Revelación, se le había concedido el privilegio de conocer la verdad sobre el mismo Dios y su proyecto de

Salvación.

El atribuir el nombre de *Cristo* a Jesús de Nazaret es el testimonio de que los Apóstoles y la Iglesia primitiva reconocieron que en Él se habían *realizado los designios del Dios de la Alianza* y las expectativas de Israel. Es lo que proclamó Pedro el día de Pentecostés cuando, inspirado por el Espíritu Santo, habló por primera vez a los habitantes de Jerusalén y a los peregrinos que habían llegado a las fiestas: «*Por tanto, sepa con seguridad toda la casa de Israel que Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús, a quien ustedes crucificaron*» (Hch 2, 36).

3. Hijo único de Dios (cfr. ClgC 441-445)

En los Evangelios sinópticos, Jesús jamás se define como Hijo de Dios (lo mismo que no se llama Mesías), sin embargo, de diferentes maneras, afirma y hace comprender que es *el Hijo de Dios* y no en sentido analógico o metafórico, sino natural, *por naturaleza*.

Jesús subraya la exclusividad de su relación filial con Dios. Nunca dice: “*nuestro Padre*”, sino sólo “*mi Padre*”, o distingue: “*mi padre, vuestro Padre*”. No duda en afirmar: «*Todo me lo ha entregado mi Padre*» (Mt 11,27).

La verdad sobre Cristo como Hijo de Dios es el punto de convergencia de todo el *Nuevo Testamento*. Los Evangelios, y sobre todo el Evangelio de San Juan, y los escritos de los Apóstoles, de modo especial las cartas de San Pablo, nos ofrecen testimonios explícitos (Mc 1,11; 9,7; Mt 3,17; Lc 3,22). Merece especial atención la *confesión de Simón Pedro* junto a Cesarea de Filipo: «*Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo*» (Mt 16,16).

4. Señor (cfr. ClgC 446-451)

En la *traducción* griega del Antiguo Testamento, el nombre indescriptible con el cual Dios se reveló a Moisés (cfr. Ex 3,14), YHWH,

es traducido por “Kyrios” (“Señor”). *Señor* se convierte desde entonces en el nombre más habitual para designar la divinidad misma del Dios de Israel.

Las primeras confesiones de fe de la Iglesia afirman desde el principio que el poder, el honor y la gloria debidos a Dios Padre convienen también a Jesús (cfr. Rm 9,5; Tt 2, 13; Ap 5,13). Cristo nos revela quién es Dios y cuál es nuestra vocación definitiva.

B. VIVENCIANDO MI FE

Busca en la sopa de letras, las siguientes palabras:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • ANGEL GABRIEL • NATURALEZA • JESÚS • UNGIDO | <ul style="list-style-type: none"> • ISRAEL • SALVARÁ A SU PUEBLO • YAHVEH • SALVADOR |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Y | A | H | V | E | H | E | H | U | N | I | L | O | F | X |
| G | H | U | I | J | L | O | E | D | A | C | L | A | L | S |
| B | H | J | U | I | E | J | I | A | R | B | E | I | C | R |
| L | V | A | D | O | R | A | V | U | E | Y | E | F | A | L |
| R | E | F | H | U | L | O | I | U | F | D | S | A | B | E |
| G | J | I | F | D | X | V | P | N | H | J | U | X | E | I |
| A | X | P | J | E | S | U | S | N | A | U | C | Y | O | R |
| Z | O | I | U | O | S | A | H | X | J | N | A | E | R | B |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E | K | S | X | A | U | X | E | C | S | G | X | S | O | A |
| L | A | U | A | A | D | L | J | T | A | I | A | A | T | G |
| A | Y | R | T | R | F | P | I | E | N | D | S | L | V | L |
| R | A | W | I | A | H | I | L | R | Y | O | E | V | C | E |
| U | X | E | Q | V | G | U | O | O | H | A | T | A | S | G |
| T | L | R | L | L | R | J | S | J | R | S | D | D | D | N |
| A | U | T | G | A | E | M | A | S | X | J | I | O | F | A |
| N | O | H | Q | S | S | V | I | A | C | R | H | R | M | K |

Luego de encontrar las palabras, complete las siguientes verdades:

- El nombre es hebreo que significa “Dios Salva”: _____ .
- El _____ le dijo a María: “...y le pondrás por nombre Jesús” (Lc.1, 31), porque Él _____” (Mt. 1, 21).
- Cristo significa: _____.
- Jesús es el Hijo de Dios por: _____.
- El significado del nombre de “Jesús” implica su misión: _____ .
- Pueblo elegido de Dios: _____.
- La palabra “Señor” en griego, significa: _____.

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Por qué el Hijo de Dios hecho hombre se llama Jesús?

El Hijo de Dios hecho hombre se llama Jesús, que quiere decir Salvador, porque nos ha salvado de la muerte eterna merecida por nuestros pecados.

2. ¿Por qué el Hijo de Dios hecho hombre se llama también Cristo?

El Hijo de Dios hecho hombre se llama también Cristo, que quiere decir Ungido y consagrado, porque antiguamente se ungió a los reyes, sacerdotes y profetas, y Jesucristo es Rey de reyes, Sumo Sacerdote y Profeta por excelencia.

3. ¿Qué significa el nombre de Hijo de Dios?

El nombre de Hijo de Dios significa la relación única y eterna de Jesucristo con Dios, su Padre: Él es el Hijo único del Padre y Él mismo es Dios.

4. ¿Cómo demuestra Jesús durante su vida pública su soberanía divina?

Jesús demuestra a lo largo de toda su vida pública su soberanía divina mediante actos de dominio sobre la naturaleza, sobre las enfermedades, sobre los demonios, sobre la muerte y el pecado.

D. MI COMPROMISO

Jesús, dio su vida por ti y por mí, como dice San Pablo en su carta "Me amó y se entregó por mí" (gal. 2,20). ¿Qué harías hoy por Jesús?



Yo, haría lo siguiente:

5. Espíritu Santo: Señor y dador de vida



NUESTRA META:
Conoce la misión y acción
del Espíritu Santo.

➤ Para comenzar

- Leer Hech. 2,1-4 “La venida del Espíritu Santo”.

Apliquemos las reglas de las 3 “Q”.

1. ¿Qué dice o trata el texto Bíblico?
2. ¿Qué nos dice el texto? (a nivel grupal)
3. ¿Qué me dice el texto? (a nivel personal)

Luego de haber reflexionado el texto de Hechos, compartimos nuestros conocimientos previos con los demás.

A. PROFUNDIZANDO MI FE(cfr. ClgC 683-747)

1. La misión del Espíritu Santo

El Espíritu Santo es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, que procede del amor eterno del Padre y del Hijo. En la vida siempre estamos acompañados por Dios. Jesús promete a sus discípulos que enviará al Espíritu Santo *«Yo rogaré al Padre y les dará otro Paráclito para que esté con ustedes siempre: el Espíritu de la verdad, al que el mundo no puede recibir porque no le ve ni le conoce; ustedes le*

conocen porque permanece a su lado y está en ustedes» (Jn 14, 16-17; cfr. Mt 10,20).

Diez días después de la ascensión de Jesús a los cielos, el Padre y el Hijo envían al Espíritu Santo para guiar a la iglesia y a sus hijos en la difusión por el mundo el reino de Dios.

La obra del Espíritu Santo consiste en conducir a la iglesia en general y actúa también sobre cada uno de las almas en particular. Produce una transformación espiritual sobre quienes son dóciles y colaboradores a la inspiración del Espíritu Santo.

La misión del Espíritu Santo es la de guiar, proteger y unificar a la iglesia: *“El Espíritu Santo vendrá, nosotros lo conoceremos, estará con nosotros para siempre, permanecerá con nosotros; nos lo enseñará todo y nos recordará todo lo que Cristo nos ha dicho y dará testimonio de Él; nos conducirá a la verdad completa y glorificará a Cristo” (ClgC 729).* Por esta razón San Pablo recordará a los primeros cristianos que han sido *“sellados con el Espíritu Santo prometido” (Ef. 1,13)*

Con la venida del Espíritu Santo los Apóstoles comprendieron la doctrina de Jesús y sintieron una gran fortaleza y valentía para ir a predicarla por todo el mundo como el Señor les ha mandado.

2. El Espíritu Santo viene a nosotros en el Bautismo.

Desde el día de Pentecostés la Iglesia ha celebrado y administrado el santo Bautismo. En efecto, San Pedro declara a la multitud conmovida por su predicación: *«Conviértanse, y que cada uno de ustedes se bautice en el nombre de Jesucristo para perdón de sus pecados, y recibirán el don del Espíritu Santo» (Hch 2,38).*

Los Apóstoles y sus colaboradores ofrecen el Bautismo a quien crea en Jesús: judíos, hombres temerosos de Dios, paganos (cfr. Hch 2,41; 8, 12-13; 10, 48; 16,15).

El Bautismo aparece siempre ligado a la fe: *«Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu casa»*, declara San Pablo a su carcelero en Filipos. El relato continúa: *«acto seguido se bautizaron él y todos los suyos»* (Hch 16, 31-33).

3. El Espíritu Santo nos hace hijos de Dios.

Gracias al Espíritu Santo, entramos por el Bautismo a formar parte de la familia de Dios. Nos convertimos en verdaderos hijos de Dios.

San Pablo nos lo explica de una forma clarísima en la Epístola a los Romanos: *“Porque los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios. Porque no recibieron un espíritu de esclavitud para estar de nuevo bajo el temor, sino que recibieron un Espíritu de hijos de adopción, en el que clamamos: ¡Abbá, Padre!”* (Rm 8, 14-15).

4. El Espíritu Santo y nosotros.

Somos morada de Dios. En eso consiste la vida cristiana: *“El espíritu Santo se nos ha dado”* (Rom 5,5) *y nosotros somos el templo de Dios, puesto que el Espíritu habita en nosotros* (1 Co 3, 16). *Por ser nuestra vida, el Espíritu nos guía* (cf. Gál 5, 16-25), y San Pablo nos dice *que el que se deja guiar por el Espíritu es verdadero hijo de Dios* (Rom 8, 14). *Por eso, nos dice respecto a Jesús: “De su plenitud hemos recibido todos (...); la gracia y la verdad nos han llegado por Jesucristo”* (Jn 1, 16-17).

El Espíritu vive en el corazón de cada uno de los creyentes y los integra a la iglesia haciéndole parte de ella y es este mismo Espíritu quien guía a la iglesia desde su nacimiento hasta su fin”. (Yo creo pág. 75)

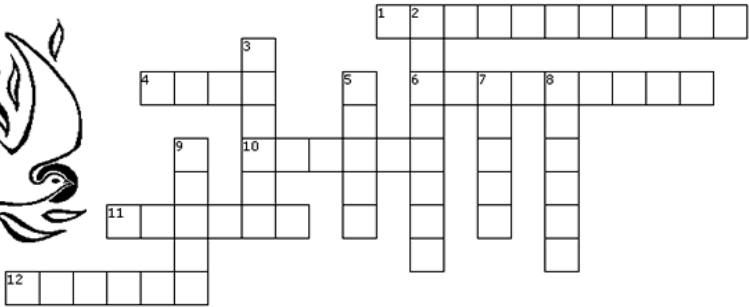
El Espíritu Santo está ayudándonos constantemente y nos santifica con su gracia, sus virtudes y sus dones. Cada vez que recibimos dignamente un sacramento, el Espíritu Santo se queda con nosotros para fortalecernos más en la fe, en nuestra adhesión con Dios y con la Madre Iglesia, especialmente mediante el sacramento de la confirmación e inspirándonos a vivir las obras de misericordia.

B. VIVENCIANDO MI FE

Desarrolle el siguiente crucigrama.

El día de Pentecostés

Hechos 2:1-21 (NVI)



HORIZONTAL

1. El día en el que el Espíritu Santo apareció a los apóstoles
4. Lugar en el que viven las personas
6. Preocupado o confuso
10. Completar algo totalmente
11. El mundo, planeta
12. Aire en movimiento. Lo que movería las hojas de un árbol

VERTICAL

2. Ser que se puede ver, como un fantasma
3. Decir palabras, utilizar la voz
5. Algo que es puro o bueno, como la palabra de Dios
7. Algo que se puede oír
8. Forma de comunicación utilizada por las personas de un país concreto
9. Algo que quema

Palabras usadas

| | | | |
|-------------|--------|----------|-----------|
| Pentecostés | llenar | santo | lengua |
| ruido | casa | espíritu | tierra |
| viento | fuego | hablar | perplejos |

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué prometió Jesucristo al subir a los Cielos?

Jesucristo, al subir a los Cielos, prometió que nos enviaría el Espíritu Santo.

2. ¿Quién es el Espíritu Santo?

El Espíritu Santo es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, que procede del amor eterno del Padre y del Hijo.

3. ¿Cuándo envió Jesucristo el Espíritu Santo?

Jesucristo envió el Espíritu Santo a su Iglesia el día de Pentecostés, diez días después de su Ascensión a los cielos.

4. ¿Qué efectos produjo el Espíritu Santo en los Apóstoles?

El Espíritu Santo confirmó en la fe a los Apóstoles, los llenó de luz, de fortaleza, de caridad y de la abundancia de todos sus dones.

5. ¿Cómo nos santifica el Espíritu Santo?

El Espíritu Santo nos santifica por medio de la gracia, de las virtudes y de sus dones.

6. ¿Qué obra el Espíritu Santo en la Iglesia?

El Espíritu Santo, como el alma del cuerpo, vivifica con su gracia y dones a la Iglesia, establece en ella el reinado de la verdad y del amor y la asiste para que lleve con seguridad a sus hijos por el camino del cielo.

7. ¿Por qué decimos que somos templos de Dios?

Decimos que somos templos de Dios porque el Espíritu Santo habita en nosotros.

D. MI COMPROMISO

Antes de iniciar una actividad importante, invocar al Espíritu Santo

Ven, Espíritu Santo,
Llena los corazones de tus fieles
y enciende en ellos
el fuego de tu amor.
Envía, Señor, tu Espíritu. Que
renueve la faz de la Tierra.



6. La Iglesia el pueblo de Dios siempre en camino

NUESTRA META:

Reconoce que la Iglesia es nuestra familia y también el lugar propio para el crecimiento de la fe.

➤ **Para comenzar** Canto: “Iglesia Peregrina”.

Todos unidos, formando un
solo cuerpo un cuerpo que en la
Pascua nació.
Miembros de Cristo en sangre
redimidos
Iglesia peregrina de Dios.
Vive en nosotros la fuerza del
Espíritu
que el Hijo desde el Padre envió.
El nos impulsa, nos guía y
alimenta
Iglesia peregrina de Dios.

Somos en la tierra semilla de
otro reino
somos testimonio de amor.
Paz para las guerras y luz entre
las sombras
Iglesia peregrina de Dios.

Rugen tormentas y a veces
nuestra barca
parece que ha perdido el timón.
Miras con miedo, no tienes
confianza
Iglesia peregrina de Dios.
Una esperanza nos llena de
alegría
presencia que el Señor prometió.
Vamos cantando, El viene con
nosotros,
Iglesia peregrina de Dios.
Todos nacidos en un solo
bautismo
unidos en la misma comunión.
Todos viviendo en una misma
casa
Iglesia peregrina de Dios.
Iglesia peregrina de Dios.

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. La Iglesia, instituida por Cristo Jesús.

Jesús tuvo muchos seguidores y discípulos, de entre los discípulos Jesús elige a doce que serán llamados apóstoles.

El evangelio de San Juan nos cuenta del encuentro de Jesús con Pedro “Jesús, fijando su mirada en él, le dijo: *“Tú eres Simón, hijo de Juan, tú te llamaras Cefas que quiere decir, Piedra”* (Jn. 1, 42). Simón y los demás sabían bien que darle a uno un nombre nuevo, esto significa y anuncia algo importantísimo. Y lo que estas palabras de Jesús solo era una indicación, lo pronuncio más tarde en la promesa clara y precisa: “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella”16, 18)

De modo que, Jesús funda su Iglesia sobre la roca, piedra que es Pedro. Los términos de “roca o piedra” que Jesús emplea, significa la firmeza y estabilidad de la Iglesia que ni las puertas del infierno prevalecerán contra ella (Cfr Contesta la Biblia nº 164).

“El Señor Jesús comenzó su Iglesia con el anuncio de la Buena Noticia, es decir, de la llegada del Reino de Dios prometido desde hacía siglos en las Escrituras” (LG 5). Acoger la palabra de Jesús es acoger “el Reino”, un reino de amor, de perdón y de misericordia. Los demás apóstoles, unidos a Pedro han recibido la responsabilidad de establecer la Iglesia “Quien a ustedes oye, a Mí me oye...” (Lc 10, 16).



2. Cualidades de la Iglesia: visible, perpetua, inmutable e infalible (cfr. CIGC 770-773)






3. Constitución jerárquica de la Iglesia

Jesucristo no dejó a sus fieles en la anarquía, por el contrario, estableció la Iglesia como una sociedad jerárquica, asentada sobre el sólido fundamento de Pedro y los demás Apóstoles, a quienes prometió una especial asistencia «*hasta el fin del mundo*» (Mt 28, 20).

Nuestro Señor estableció el Colegio formado por Pedro y los demás Apóstoles, y por sus sucesores que son respectivamente el Papa y los Obispos. Todos, unidos por la misma fe, la caridad, los Sacramentos y la disciplina, forman su Jerarquía.

Los Apóstoles eligieron también sacerdotes y diáconos que les ayudasen en el ministerio (cfr. Hch 6, 1-7; 14,23).

| PAPA | OBISPOS | SACERDOTES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>HABEMVS PAPAM</p> |  |  |
| LAICOS | | |
|  | | <p>El laico vive en el mundo y está llamado a convertir al mundo en una sociedad más humana y cristiana a través del testimonio de vida (buen ejemplo), evangelización (ayudar a otros a vivir bien para que sean felices), trabajo profesional bien hecho.</p> |

B. VIVENCIANDO MI FE

Pedir a Dios por el Papa Francisco, por nuestro obispo Ricardo y demás pastores de la Iglesia, para que anuncien valientemente el evangelio del amor y el



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO.

1. ¿Qué es la Iglesia católica?

La Iglesia católica es la unión de todos los que están bautizados, creen y profesan la fe de Jesucristo, reciben los mismos Sacramentos y reconocen al Papa como cabeza.

2. ¿Cómo constituyó Jesucristo su Iglesia?

Jesucristo constituyó su Iglesia como sociedad sobrenatural, visible y perfecta, para que por ella todos los hombres puedan conseguir la Vida eterna.

3. ¿Cómo se puede reconocer a la verdadera Iglesia?

Se puede reconocer a la verdadera Iglesia por ciertas notas o propiedades.

4. ¿Cuáles son las notas o propiedades que Cristo confirió a su Iglesia?

Las notas o propiedades que Cristo confirió a su Iglesia son cuatro: Unidad, Santidad, Catolicidad y Apostolicidad.

5. ¿Por qué la Iglesia es Católica?

Es Católica porque es universal; tiene todos los medios de salvación, está destinada a todos los hombres y se extiende por toda la tierra.

6. ¿Cuál es el fin de la misión de la Iglesia?

La misión de la Iglesia tiene como fin la salvación de los hombres; la cual, hay que conseguir con la fe en Cristo y con su gracia. Por tanto, el apostolado de la Iglesia y de todos sus miembros se ordena en primer lugar a manifestar al mundo, con palabras y obras, el mensaje de Cristo.

7. ¿Quién es el fundamento visible de la Iglesia?

El Papa es el fundamento visible de la Iglesia. Jesús le dio las llaves del Reino, es decir, el poder espiritual de gobernarla, dirigirla y custodiarla.

8. ¿Puede equivocarse el Papa?

El Papa no puede equivocarse cuando define doctrinas de fe y de moral como Maestro supremo de toda la Iglesia.

9. ¿Qué obligación y derecho tienen los fieles laicos respecto al apostolado?

En virtud del Bautismo y de la Confirmación, los fieles laicos, están destinados por Dios al apostolado, tienen la obligación general, y gozan del derecho, tanto personal como asociadamente, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo.

D. MI COMPROMISO

- ✚ Sabemos bien que Jesús hizo muchas cosas por ti, ¿hoy por Jesús? ¿Qué quieres hacer por EL. (El catequista te coloca al pie de un crucifijo)



II UNIDAD:

FORTALECIENDO MI FE

“Permanezcan firmes en la fe”

- 1Co 16,13

-

7. María, madre Dios y madre nuestra

NUESTRA META:

Descubre cómo María estuvo asociada al plan salvador de su Hijo.

➤ Para comenzar

Ambientar la sala de catequesis con una imagen o cuadro de la Virgen María.

▪ **Canto:**

“Santa María del camino”

Mientras recorres

la vida tú nunca solo estás,

Contigo por el camino Santa María va.

Ven con nosotros al caminar.

Santa María, ven (2x)

Aunque te digan algunos

que nada puede cambiar,

lucha por un mundo nuevo

lucha por la verdad.

Si por el mundo los hombres

sin conocerse van,

no niegues nunca la mano

al que contigo está.

▪ **Dinámica:**

“Oración-foro”



Todos leen el pasaje de Juan 19, 26-27. El catequista motiva el silencio: reflexionar sobre “He aquí a tu Madre... He ahí a tu hijo”... Luego les pide que sean sinceros, y forma dos grupos: los que sí rezaron el Angelus en casa y los que no lo hicieron (si es necesario subdividir).

SÍ : ¿Cómo se sintieron ellos? ¿Cómo reaccionaron sus familiares?

No : ¿Por qué no lo hicieron? ¿Cómo podrían haber reaccionado los suyos si les hubiera propuesto rezar?

- Termina esta parte con el rezo del Ave María.

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. El título mariano: Madre de la Iglesia (cfr. ClgC 963)

El Papa Pablo VI lo proclamó con estas palabras: “Para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, proclamamos a María Santísima Madre de la Iglesia, esto es, Madre de todo el Pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores, que la llaman Madre santísima; y establecemos que de ahora en adelante todo el Pueblo cristiano honre e invoque a la Madre de Dios con este gratísimo nombre” (21.XI.1963).

2. La maternidad de María respecto de la Iglesia (cfr. ClgC 964-970)

a. *Totalmente unida a su Hijo...*

El papel de María con relación a la Iglesia es inseparable de su unión con Cristo. Esta unión de la Virgen María con su Hijo en la obra de la salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta la Cruz (cfr. LG 57).

En el Calvario, sufrió intensamente con su Hijo y se unió a su sacrificio con corazón de madre que, llena de amor, daba su consentimiento al sacrificio de su Hijo como víctima.

Finalmente Jesús, la dio como madre al discípulo con estas palabras: «*Mujer, aquí tienes a tu hijo*» (Jn 19, 26).

Después de la Ascensión de su Hijo, María estuvo presente en los comienzos de la Iglesia, reunida con los Apóstoles y algunas mujeres, María pedía con sus oraciones el don del Espíritu.

b. ...también en su Asunción

“Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada libre de toda mancha de pecado original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue llevada a la gloria del cielo y elevada al trono por el Señor como Reina del universo.

c. ...ella es nuestra Madre en el orden de la gracia

“Esta maternidad de María perdura sin cesar en la economía de la gracia, desde la Anunciación, hasta la realización plena y definitiva de todos los escogidos. En efecto, con su ascensión a los cielos, no abandonó su misión salvadora, sino que continúa procurándonos con su intercesión los dones de la salvación eterna...” (LG 62).

Todo el influjo de la Santísima Virgen en la salvación de los hombres brota de la sobreabundancia de los méritos de Cristo, se apoya en su mediación, depende totalmente de ella y de ella saca toda su eficacia.

3. El culto a la Santísima Virgen (cfr. ClgC 971)

La Santísima Virgen es honrada con razón por la Iglesia con un culto especial. Este culto, aunque del todo singular, es esencialmente diferente del culto de adoración que se da al Verbo encarnado, lo mismo que al Padre y al Espíritu Santo, pero lo favorece muy poderosamente (cfr. LG 66).

B. VIVENCIANDO MI FE

Descubra averiguando, bajo qué advocación mariana está consagrado nuestro país y nuestra prelatura.

| |
|----------------------|
| PAÍS <hr/> |
|----------------------|

| |
|--------------------------------------|
| PRELATURA O DICOESIS <hr/> |
|--------------------------------------|

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Por qué decimos que la Virgen María es Madre nuestra?

Decimos que la Virgen María es Madre nuestra porque es Madre de Jesucristo, con quien estamos unidos por la gracia formando un solo Cuerpo Místico.

2. ¿De dónde deriva el papel de María con relación a la Iglesia?

El papel de María con relación a la Iglesia deriva directamente de su unión con Cristo. Esta unión de la Virgen María con su Hijo en la obra de la salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta la Cruz.

3. ¿De qué participa la Virgen María después de su Asunción?

La Santísima Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del Cielo, en donde ella participa ya en la gloria de la resurrección de su Hijo, anticipando la resurrección de todos los miembros de su Cuerpo.

4. ¿Sigue la Virgen ejerciendo su oficio materno en el Cielo?

La Santísima Madre de Dios, continúa en el Cielo ejercitando su oficio materno con respecto a los miembros de Cristo.

5. ¿La Virgen María es mediadora de todas las gracias?

La Virgen María es mediadora de todas las gracias, porque Jesucristo nos las ha querido conceder por medio de su Madre.

6. ¿Por qué la Virgen María es para la Iglesia el modelo de la fe y la caridad?

La Virgen María es para la Iglesia el modelo de la fe y de la caridad por su total adhesión a la voluntad del Padre, a la obra redentora de su Hijo y a toda moción del Espíritu Santo.

7. ¿Por qué se dice que la Virgen es nuestra Madre en orden de la gracia?

Porque ella colaboró de manera totalmente singular a la obra del Salvador por su fe, esperanza y ardiente amor, para restablecer la vida sobrenatural de los hombres.

8. ¿Qué culto tributa la Iglesia a la Virgen María?

La Santísima Virgen es honrada, desde los tiempos más antiguos, por la Iglesia con un culto especial. Este culto, es esencialmente diferente del culto de adoración que se da a Dios, pero; lo favorece muy poderosamente.

9. ¿El culto que se tributa a la Virgen es mayor que el de los santos?
Sí, por eso este culto se denomina de hiperdulía o mayor veneración.

10. ¿Podemos decir que los católicos *adoramos* a la Virgen María?

No, los católicos no adoramos a la Virgen María, porque el culto de adoración sólo se da a Dios.

D. MI COMPROMISO

- ✚ Rezar todos los días la siguiente oración de Consagración a María nuestra Madre.

“Oh, Señora mía
Oh, Madre mía,
Me ofrezco del todo a Ti
Y en prueba de mi filial afecto,
Os consagro en este día;
Mis ojos, mis oídos, mi lengua, mi corazón
En una palabra todo mi ser,
Ya que soy todo vuestro,
Oh, Madre de Bondad
Guardadme y defendedme
Como cosa y posesión vuestra”. Amén



8. El sacramento del bautismo y la vida cristiana

NUESTRA META:

Reconoce que el sacramento del bautismo nos hace hijos adoptivos de Dios y vive como tal.

➤ Para comenzar

▪ **Canto:**

“El Señor nos da su amor”

El Señor nos da su amor
como nadie nos lo dio;
como todos sus amigos
trabajaba en Nazaret,
carpintero se alegró
trabajando en su taller,
con sus manos Cristo obrero
trabajó.

Es mi cuerpo, tomad comed,
es mi sangre, tomad y
bebed, porque Yo soy Vida,
Yo soy Amor.
Oh, Señor, nos reuniremos
en tu amor.

El Señor nos da su amor



como nadie nos lo dio,
eran tan grande y tan hondo
que murió sobre una cruz,
era tan fuerte su amor
que de la muerte triunfó,
De la tumba sale libre y
vencedor.

▪ Dinámica

“Nuestros símbolos”

- 1° Explicarnos brevemente el sentido de “símbolo”: una realidad presente y sensible que nos hace pensar en otra que en este momento no es percibida por los sentidos (Ej. Humo ⇨ fuego)
- 2° Los participantes deben reflexionar para descubrir qué “símbolos” personales conservan (Ej. La joven que conserva la primera flor que le regaló su enamorado... para los demás es sólo una flor seca; para ella simboliza amor)
- 3° Luego comparten en sus grupos: el símbolo y las circunstancias que lo “crearon”.

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. El nombre del Bautismo (cfr. ClgC1214-1216)

Este Sacramento recibe el nombre de *Bautismo* en razón del carácter del rito central mediante el que se celebra: bautizar (*baptizein* en griego) significa *sumergir, introducir dentro del agua; la inmersión* en el agua simboliza el acto de sepultar al catecúmeno en la muerte de Cristo de donde sale por la resurrección con Él (cfr. Rm 6, 3-4; Col 2,12) como “*nueva criatura*» (2 Co 5, 17; Ga 6, 15).

Este Sacramento es llamado también «*baño de regeneración y de renovación del Espíritu Santo*» (Tt 3, 5), porque significa y realiza ese nacimiento del agua y del Espíritu sin el cual “*nadie puede entrar en el Reino de Dios*” (Jn 3, 5).

2. La materia del Bautismo (cfr. ClgC1217-1228)

Los sacramentos son canales que nos transmiten la gracia. Necesitan de un medio sensible para expresarlo y a esto llamamos materia. El agua común o natural derramada sobre la cabeza del que se bautiza es la materia de este sacramento.

La aplicación del agua al bautizando, puede hacerse por inmersión o por infusión. Esta última es la más común en toda la Iglesia. Consiste en derramar el agua sobre la cabeza del bautizando al mismo tiempo que se pronuncia la fórmula trinitaria.

3. La forma del Bautismo (cfr. ClgC1229-1245)

La forma la señaló Jesús: «Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que yo les he mandado» (Mt 28, 19-20).

En el momento que se derrama el agua sobre la cabeza del bautizando, el celebrante pronuncia las palabras: N.N. «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

4. El sujeto del Bautismo (cfr. ClgC1246-1255)

a. El Bautismo de adultos

En los orígenes de la Iglesia, cuando el anuncio del Evangelio está aún en sus primeros tiempos, el Bautismo de adultos es la práctica más común. El catecumenado (preparación para el Bautismo) ocupa entonces un lugar importante.

b. El Bautismo de niños

La práctica de bautizar a los niños pequeños es una tradición de siempre de la Iglesia. Es más, la Iglesia exhorta a bautizar a los niños cuanto antes. Esta costumbre está atestiguada explícitamente desde el siglo II. Sin embargo, es muy posible que, desde el comienzo de la predicación apostólica, cuando «casas» enteras recibieron el Bautismo (cfr. Hch 16,15.33; 18,8; 1 Co 1, 16), se haya bautizado también a los niños. Es una injusticia retrasar, privar al niño del Bautismo por una liberalidad mal entendida. Lo mismo que no se puede privar al niño del amor, para que después pueda él mismo decidirse por el amor, sería una injusticia si los padres creyentes privaran a su hijo de la gracia de Dios recibida en el Bautismo (*Youcat*, 197).

En cuanto a los niños muertos sin Bautismo, la Liturgia de la Iglesia nos invita a tener confianza en la misericordia divina y a orar por su salvación.

5. El ministro del Bautismo (cfr. CIGC1256)

Son ministros ordinarios del Bautismo: el Obispo y el presbítero y, en la Iglesia latina, también el diácono (cfr. CIC can. 861). En caso de necesidad, toda persona puede bautizar, con tal que tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia y emplear la fórmula bautismal.

6. La necesidad del Bautismo (cfr. CIGC1257-1274)

El Bautismo constituye el nacimiento a la Vida nueva en Cristo. Según la voluntad del Señor, es necesario para la salvación, como lo es la Iglesia misma, a la que introduce el Bautismo.

Desde siempre, la Iglesia posee la firme convicción de que quienes padecen la muerte por razón de la fe, sin haber recibido el Bautismo, son bautizados por su muerte con Cristo y por Cristo. Este *Bautismo de sangre* (el martirio) como el *deseo del Bautismo*, produce los frutos del Bautismo sin ser Sacramento.


7. Para que alguien sea admitido como padrino, es necesario que:

- 1° haya sido elegido por quien va a bautizarse o por sus padres o por quienes ocupan su lugar o, faltando éstos, por el párroco o ministro, y que tenga la capacidad para esta misión e intención de desempeñarla;
- 2° haya cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad; o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción.
- 3° sea católico, esté confirmado, haya recibido ya el santísimo Sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe (por ejemplo no pueden ser padrinos los adúlteros, convivientes, etc.) y con la misión que va a asumir;

- 4° no esté afectado por una pena canónica, legítimamente impuesta o declarada.
- 5° no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar.

B. VIVENCIANDO MI FE

Elabore y comparte con tus compañeros, la credencial de tu bautismo.

| CREDENCIAL DE MI BAUTISMO | |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRES: _____ _____ |  (foto) |
| APELLIDO PATERNO: _____ | |
| APELLIDO MATERNO: _____ | |
| FECHA DE NACIMIENTO: _____ | |
| FECHA DE MI BAUTISMO: _____ | |
| PARROQUIA: _____ | |
| NOMBRE DEL SACERDOTE QUE TE BAUTIZÓ: _____ _____ | |
| NOMBRE DE LA MADRINA: _____ | |
| NOMBRE DEL PADRINO: _____ | |

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué es el Bautismo?

El Bautismo es el Sacramento por el que nacemos a la Vida nueva en Cristo por la gracia y nos hacemos cristianos. Nos quita el pecado original y nos hace hijos de Dios y miembros de la Iglesia católica.

2. ¿Cuándo estableció Jesús el mandato bautismal?

Cuando dijo a los Apóstoles, después de su resurrección: «*Vayan y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*» (Mt 28,19).

3. ¿Qué hace el que bautiza?

Quien bautiza derrama agua sobre la cabeza del bautizando y le dice estas palabras: «*Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*».

4. ¿Qué efectos produce el Bautismo?

Los efectos que produce el Bautismo son:

- 1) Perdona el pecado original, todos los pecados personales y todas las penas debidas al pecado.
- 2) Nos hace hijos de Dios, herederos del Cielo, miembros de Cristo y templos del Espíritu Santo.
- 3) Hace participar del sacerdocio de Cristo y constituye el fundamento de la comunión con los demás cristianos.
- 4) Otorga las virtudes teologales y los dones del Espíritu Santo.
- 5) Nos incorpora a la Iglesia de Jesucristo. El cristiano pertenece para siempre a Cristo: en efecto, queda marcado con el sello indeleble de Cristo –*Carácter sacramental*- (cfr. CIGC, 263).

5. ¿El Bautismo es necesario para la salvación?

Sí, pues con él entramos a formar parte de la Iglesia de Jesucristo, en la que está la salvación.

6. ¿Qué imprime el Bautismo en el alma?

El Bautismo imprime en el alma un signo espiritual indeleble, el Carácter que consagra al bautizado al culto de la religión cristiana. Por razón del Carácter, el Bautismo no puede reiterarse.

7. ¿Quién es el ministro ordinario del Bautismo?

El ministro ordinario del Bautismo es el Obispo, el presbítero y el diácono.

8. ¿Quién puede bautizar en caso de necesidad?

En caso de necesidad, toda persona puede bautizar; con tal de que tenga intención de hacer lo que hace la Iglesia

9. ¿Quién es capaz de recibir el Bautismo?

Es capaz de recibir el Bautismo todo ser humano aún no bautizado, y sólo él. Además el Bautismo es para toda la vida. No se pierde.

D. MI COMPROMISO

✚ Ya sabes que Dios es nuestro Padre y nosotros somos sus hijos, haz un gesto caritativo a uno de tus compañeros o compañeras; pues él o ella es también hijo de Dios y por lo tanto tu hermano o hermana en Cristo. Puedes hacer:



Obras de misericordia corporales:

- 1) Visitar a los enfermos
- 2) Dar de comer al hambriento
- 3) Dar de beber al sediento
- 4) Dar posada al peregrino
- 5) Vestir al desnudo
- 6) Visitar a los presos
- 7) Enterrar a los difuntos

Obras de misericordia espirituales:

- 1) Enseñar al que no sabe
- 2) Dar buen consejo al que lo necesita
- 3) Corregir al que se equivoca
- 4) Perdonar al que nos ofende
- 5) Consolar al triste
- 6) Sufrir con paciencia los defectos del prójimo
- 7) Rezar a Dios por los vivos y por los difuntos.

9. El sacramento de la confirmación y sus efectos

NUESTRA META:

Valora la importancia del sacramento de la confirmación que nos fortalece en la gracia bautismal a fin de profundizar, defender y difundir la fe.

➤ Para comenzar

- Distribuyámonos en pequeños grupos. Observamos los cirios que encontramos cerca de la Biblia.



- Comentamos el dicho popular: *“Quien pide al cielo y pide poco, es un loco”*.

A todos nos gusta recibir regalos: desde el niño que se queda boquiabierto delante de una pelota, al joven y al adulto que se sorprenden al sentir la estima de una persona valiosa.

Aunque la mentalidad mercantilista nos viene haciendo sentir inconscientemente, que todo se compra y se paga, que todo lo merecemos. Por eso nos resulta difícil descubrir que las cosas más valiosas acontecen en la gratuidad, donde todo se da y recibe gratuitamente, sólo por cariño. Así ocurre en las familias que logran vivir serenamente el afecto, entre los verdaderos amigos, entre los enamorados que se quieren, esperan y respetan de verdad. Contesta comparte: ¿Qué es lo más valioso para ti?

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. Noción e institución (cfr. ClgC1286-1292)

La Confirmación es el Sacramento por el cual el bautizado queda fortalecido con el don del Espíritu Santo para que, de palabra y de obra, sea testigo de Cristo y propague y defienda la fe con valentía.

Consta expresamente su administración por los Apóstoles en nombre de Cristo. Acuda a su biblia y busque estos pasajes (cfr. Hch 2,4; 8, 14-17 y 19,1-6; Jn 14, 16 ss y 16, 7 ss).

2. Materia y forma (cfr. ClgC1293-1301)

La materia de la Confirmación es la unción con el crisma en la frente del confirmando, que se hace sacramentalidad con imposición de la mano.

La forma de la Confirmación consiste en las palabras que acompañan la imposición individual de las manos, imposición que va unida a la unción en la frente. Las palabras son: «NN, recibe por esta señal el don del Espíritu Santo».

3. Efectos de la Confirmación (cfr. ClgC1302-1305)

Los efectos del Sacramento de la Confirmación son:

a) Aumento de la gracia santificante

Puesto que este Sacramento ha de recibirse estando ya en gracia, la Confirmación produce el aumento de la gracia santificante. Inseparablemente unidos a este efecto, se confiere la plenitud de la comunicación del Espíritu Santo como sucedió en Pentecostés, que ya se había recibido en el Bautismo.

b) Gracia sacramental

Es un conjunto de auxilios y gracias actuales de Dios para cumplir mejor las obligaciones que lleva consigo este Sacramento. Si uno recibe el Sacramento en pecado mortal, no se recibe esta gracia en ese momento, sino en cuanto uno vuelva al estado de gracia.

c) Imprime en el alma un nuevo carácter sacramental

Este es como el sello del Dios vivo en el cristiano. Este carácter indica una especial pertenencia a Cristo, lo cual exige un nuevo tipo de conducta.

4. Necesidad de recibir la Confirmación (cfr. ClgC1302-1311)

Decir que este Sacramento no es necesario para la salvación significa que uno puede salvarse sin haberlo recibido. Pero Cristo lo instituyó precisamente como complemento y maduración de la Vida sobrenatural recibida en el Bautismo. Puesto que el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía forman una unidad, de ahí se sigue que *«los fieles están obligados a recibir este Sacramento en el tiempo oportuno»* (CIC can. 890), porque sin la Confirmación y la Eucaristía, el Sacramento del Bautismo es ciertamente válido y eficaz, pero la iniciación cristiana queda incompleta.

5. Ministro de la Confirmación (cfr. ClgC1312-1314)

«El ministro ordinario de la confirmación es el **Obispo**; también administra válidamente este Sacramento el presbítero dotado de facultad por el derecho común por concesión peculiar de la autoridad competente» (CIC can. 882).

6. Sujeto de la Confirmación (cfr. ClgC1306-1311)

Todo bautizado, aún no confirmado, puede y debe recibir el Sacramento de la Confirmación.

En el Perú la Conferencia Episcopal ha decidido que se reciba en torno a los catorce años; salvo el derecho del Obispo diocesano a seguir, la edad de la discreción a la que hace referencia el canon 891 del Código de Derecho Canónico.

7. Padrino de la Confirmación

- No es tan necesario como el del Bautismo.
- Si se puede, conviene que cada confirmando tenga su padrino. En este caso, convendría que sea el mismo que el del Bautismo.

- Lo más importante es saber que al padrino «corresponde procurar que (el confirmado) se comporte como verdadero testigo de Cristo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes al Sacramento» (CIC can. 892).
- El padrino, además de haber cumplido los dieciséis años, debe ser católico, estar confirmado, haber recibido el santísimo Sacramento de la Eucaristía y, al mismo tiempo, llevar una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir (cfr. CIC can. 874 § 1).

8. El apostolado

Uno de los medios para hacer realidad los efectos de la Confirmación es el apostolado realizado por los cristianos en el mundo. El apostolado es la tarea de difundir la doctrina de Cristo y acercar las almas a Dios, con la palabra y con el ejemplo.

Jesucristo utiliza una serie de imágenes para señalar en qué consiste este apostolado: fermento (San Mateo 13, 33); luz (San Mateo 5, 14); sal (San Mateo 5, 13). Medita estos textos que te ayudarán mucho.

B. VIVENCIANDO MI FE

En el recuadro vacío, elabore un mapa pre-conceptual del tema del sacramento de la confirmación.

| | | |
|-------|-------|-------|
| ----- | ----- | ----- |
| | | |
| | | |



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué es la Confirmación?

La Confirmación es el Sacramento que nos aumenta la gracia del Espíritu Santo, para fortalecernos en la fe y hacernos apóstoles y testigos de Cristo.

2. ¿Qué otros efectos produce la Confirmación?

- 1) Nos introduce más profundamente en la filiación divina y fortalece el alma con los dones del Espíritu Santo.
- 2) Nos une más firmemente a Jesucristo y a su Iglesia.
- 3) Concede una fuerza especial para dar testimonio de la fe cristiana.

3. ¿Imprime «carácter» la Confirmación?

Sí, el Sacramento de la Confirmación imprime en el alma un signo espiritual imborrable, el «carácter sacramental», que marca al cristiano para siempre como testigo de Cristo.

4. ¿Hay obligación de recibir la Confirmación?

Sí, hay obligación de recibir la Confirmación, pues de lo contrario la iniciación cristiana quedaría incompleta.

5. ¿Cuándo se debe recibir la Confirmación?

La Conferencia Episcopal Peruana ha establecido que el Sacramento de la Confirmación será administrado ordinariamente en torno a los catorce años, a no ser que por disposición del Obispo diocesano se establezca otra edad.

D. MI COMPROMISO



Hacer -previo a la recepción del sacramento de la confirmación- un triduo de oraciones especialmente al Espíritu Santo (Ver. Pág. 115).



9. Los dones y frutos del Espíritu Santo

Santo

NUESTRA META:

Reconoce la gracia o beneficio espiritual que concede los dones y frutos del Espíritu Santo para la vida cristiana.

➤ Para comenzar:

Inicia en silencio y luego has esta oración:

“Dios todopoderoso (...) envía sobre tus siervos el Espíritu Santo Paráclito; llénales de espíritu de sabiduría y de inteligencia, de espíritu de consejo y de fortaleza, de espíritu de ciencia y de piedad, y cólmalos del espíritu de tu santo temor” (*Ritual de la Confirmación*, número 51).

- El catequista invita a los participantes a ponerse en círculo. Luego, él pasa ofreciendo a cada confirmando que coja un don en un sobre cerrado, cuando todos tienen el “don” elegidos por ellos mismos, el catequista invita a que los jóvenes abran el sobre y lean qué don les ha tocado y motiva a su vez; que cada uno exprese su parecer con respecto al don recibido.

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

Por el sacramento de la Confirmación se consolidan en el alma los dones del Espíritu Santo concedidos en el Bautismo.

La Sagrada Escritura ofrece, por ejemplo, la fortaleza que demostraron los siete hermanos Macabeos ante las amenazas del rey Antíoco (2 Mac), la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles (Hch 2). Veamos el relato:

«Al cumplirse los días de Pentecostés estaban todos juntos en un mismo lugar, cuando de repente vino un ruido del cielo, semejante a un viento impetuoso (...).

Entonces aparecieron unas lenguas de fuego, que se posaron sobre cada uno de ellos. Y todos quedaron llenos del Espíritu Santo y comenzaron a hablar en lenguas extrañas...Estaban entonces en Jerusalén judíos venidos de todas las naciones de la tierra... Y cada uno oía hablar a los apóstoles en sus propias lenguas» (Hch 2, 1).

Comparte con el grupo: ¿Qué prodigios sucedieron en el día de Pentecostés en Jerusalén?

El confirmado recibe del Espíritu Santo este don, junto con los otros seis, que ahora veremos.

1. Dones y frutos del Espíritu Santo (cfr. ClgC 1830-1831)

Los dones son *disposiciones permanentes* que hacen al hombre dócil para seguir los impulsos del Espíritu Santo.



SABIDURIA

El alma juzga las cosas terrenas a la luz del fin último que es Dios. Da al alma visión sobrenatural para analizar los acontecimientos y obrar en consecuencia.

ENTENDIMIENTO

Comprendemos que la verdad revelada nunca va contra la razón, sino que la ayuda a comprender mejor las verdades humanas. Este don exige en el cristiano el estudio de la doctrina cristiana.

CONSEJO

El Espíritu Santo nos guía para tomar en cada momento las determinaciones que más convengan a nuestra santidad y poder aconsejar correctamente a los demás.

FORTALEZA

El Espíritu Santo ayuda a resistir ante las tentaciones y además nos ayuda para emprender nuevas metas hacia la santidad. Ayuda a luchar con constancia.

CIENCIA

Juzgamos más rectamente las cosas de este mundo como medios para conocer a su Creador.

PIEDAD

Permite hacer con gusto las cosas de Dios y alcanzar mayor diálogo con Él. Este don ayuda a luchar contra la tibieza.

TEMOR DE DIOS

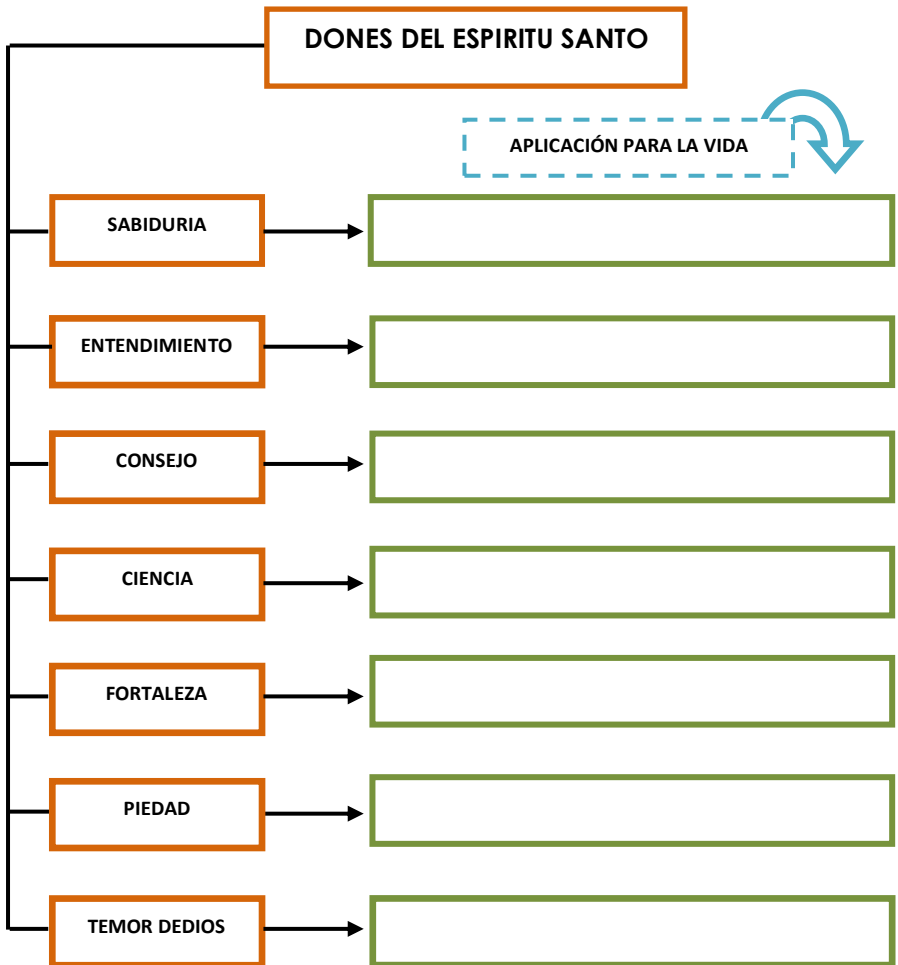
Se nos inspira reverencia a Dios y temor de ofenderle. Nos aparta del mal impulsándonos hacia el bien.

Los frutos del Espíritu son *perfecciones* que forman en nosotros el Espíritu Santo como primicias de la gloria eterna. La tradición de la

Iglesia enumera doce: «la caridad, el gozo, la paz, [paciencia], la longanimidad, la benignidad, la bondad, la fe, la mansedumbre, [modestia], la continencia, [castidad]» (Ga 5, 22-23, vulgata).

B. VIVENCIANDO MI FE

Trabajar grupalmente, haciendo un comentario de cada uno de los siete dones, señalando alguna aplicación concreta y aplicable para nuestra vida.



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué son los dones del Espíritu Santo?

Los dones son unas cualidades sobrenaturales que Dios concede para seguir con docilidad sus inspiraciones y facilitar el ejercicio de las virtudes cristianas.

2. ¿Cuándo poseemos los dones del Espíritu Santo?

Los dones se conceden en el Bautismo y se consolidan en la Confirmación. Se dejan de poseer siempre que se pierde la gracia santificante, es decir, con el pecado mortal, y se recuperan con el sacramento de la penitencia o confesión.

3. ¿Qué dones influyen especialmente, al entendimiento?

Influyen cuatro dones que son: El don de la sabiduría, el don del entendimiento, el don del consejo y el don de la ciencia.

4. ¿Qué dones actúan sobre la voluntad?

Los dones que actúan sobre la voluntad son: El don de la fortaleza, el don de la piedad y el don del temor de Dios.

5. ¿Cuáles son los frutos del Espíritu Santo?

La Tradición de la Iglesia enumera doce: caridad, gozo, paz, paciencia, longanimidad, bondad, benignidad, mansedumbre, fidelidad, modestia, continencia, castidad.

D. MI COMPROMISO

- ✚ Elevar una oración al Espíritu Santo a fin de que nos ayude en el Don que más nos hace falta en nuestra vida.



11. El rito de la confirmación

NUESTRA META:

Interioriza el compromiso y la riqueza espiritual del sacramento de la confirmación.

➤ Para comenzar, todos de pie y cantan: VEN ESPÍRITU SANTO

Ven, Espíritu Santo, ven a iluminar,
Nuestra inteligencia, y a preservarnos del mal.

Tú, promesa del Padre, Don de Cristo Jesús, ven y danos tu fuerza para llevar nuestra cruz.

Tú, llamado Paráclito, nuestro Confortador,
ven y habita en nosotros por la fe y por el amor.

Haz que cada cristiano, bajo tu inspiración,
sea testigo de Cristo con la palabra y la acción.

Guiados por el Espíritu hacia Cristo Jesús,
caminemos con júbilo a el país de la Luz. Amén

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. El crisma simboliza al Espíritu Santo

En la confirmación recibirás el crisma que es una mezcla de aceite de oliva (llamado óleo) y bálsamo (mezcla de resinas aromáticas).

El Obispo es quien, el Jueves Santo, en el transcurso de la Misa crismal consagra el santo crisma para toda su diócesis.

En el Antiguo Testamento, los israelitas ungían a los reyes y derramaban óleo abundante sobre la cabeza de los sacerdotes. En el pueblo de Israel la unción va unida a ciertos hombres a quienes se les concedía el Espíritu de forma especial. Por eso, el **ungido** por excelencia es Jesucristo; las mismas palabras “Mesías” y “Cristo” significan “el Ungido”, es decir aquel en el cual el Espíritu de Dios está plenamente presente.

En la confirmación, ser ungido con el crisma simboliza que nos llenamos del Espíritu Santo.

2. Estructura y explicación de la celebración

La celebración del Sacramento de la Confirmación tiene cuatro partes:

1. Ritos Iniciales
2. Liturgia de la Palabra
3. Liturgia del Sacramento
4. Ritos de conclusión

Los **RITOS INICIALES** comprenden el Saludo, el Acto Penitencial y la Oración Colecta en la que el celebrante pide la efusión del Espíritu Santo para quienes son confirmados.

La **LITURGIA DE LA PALABRA** pone de presente en las diversas lecturas del Antiguo y del Nuevo Testamento, la acción que el Espíritu Santo realiza en el mundo, y en la Iglesia, comunidad de salvación.

La **LITURGIA DEL SACRAMENTO** comienza con la PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS. El Párroco, representante de la comunidad eclesial, presenta al Obispo, Ministro del Sacramento, a cada uno de los que van a ser confirmados, y da testimonio de que se encuentran

debidamente preparados; y se compromete, junto con los padres y padrinos, y toda la comunidad, a continuar su educación en la fe y a propiciar el ejercicio de su misión como católicos confirmados.

En seguida tiene lugar la **RENOVACIÓN DE LOS COMPROMISOS BAPTISMALES**: la renuncia a Satanás y al pecado, y la profesión de fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

En tercer lugar se realiza la **IMPOSICIÓN DE LAS MANOS**. El Obispo extiende las manos sobre todos los que van a ser confirmados, y ora pidiendo la efusión del Espíritu Santo. Este gesto de la Imposición de las manos proviene del tiempo de los Apóstoles, y significa precisamente la comunicación del don del Espíritu Santo.

El rito esencial del Sacramento de la Confirmación, es la **UNCIÓN CON EL SANTO CRISMA**. El Obispo realiza la unción en la frente, imponiendo la mano sobre la cabeza de quien es confirmado, mientras le dice: “**N...** Recibe por esta señal, el don del Espíritu Santo”

R. Amén. La Paz contigo y **R. con tu espíritu.**

El signo de la cruz que el Obispo marca en la frente del confirmado, con el Santo Crisma, es el sello indeleble distintivo del cristiano, que le recuerda que es testigo de Cristo, y que debe estar preparado para dar su vida por El, si es necesario.

El **SALUDO DE PAZ** con el que concluye el rito del Sacramento, significa y manifiesta la comunión del Obispo y todos los fieles.

La celebración termina con los **RITOS DE CONCLUSIÓN** que comprenden la Oración de despedida y la Bendición Solemne.

B. VIVENCIANDO MI FE

A modo de compromiso exprese su deseo de seguir más estrechamente a Jesús. Ore, reflexione y después haga su propósito.



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Por qué la Confirmación sólo puede recibirse una vez?

1. ¿Qué es el “crisma”?

2. ¿Qué significa el nombre de “Cristo”?

D. MI COMPROMISO

- ✚ Acude al sagrario y eleva una oración de “acción de gracias” dirigido a Dios Uno y Trino, por la oportunidad de participar en la preparación de un sacramento tan importante como es la confirmación.



12. El sacramento de la Eucaristía

NUESTRA META:

Reconoce que en la Eucaristía está Cristo vivo, con su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad pan de vida eterna

➤ Para comenzar

- Observamos la mesa, el pan y el vino
 - ¿Cómo es el altar de la parroquia?, ¿se parece a una “mesa”?
¿Por qué la primera Eucaristía Jesús la celebró durante una cena? Usa tu biblia y comenta: Lucas 22:7-20.
- Recordamos lo que ya sabemos de la “Última Cena” de Jesús.

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. Noción de Eucaristía (cfr. ClgC1324-1332)

La santísima Eucaristía es el Sacramento más grande, en que se

contiene, se ofrece y se recibe al mismo Cristo Nuestro Señor.

El sacrificio eucarístico es *Memorial* de la muerte y resurrección del Señor, en el cual se perpetúa a lo largo de los siglos el Sacrificio de la cruz. La Eucaristía es el *culmen y la fuente de todo el culto y de toda la vida cristiana*, por el que se significa (o comunica) y realiza la unidad del Pueblo de Dios y se lleva a término la edificación del Cuerpo Místico de Cristo.

Los demás Sacramentos y todas las obras eclesiásticas de apostolado se unen estrechamente a la santísima Eucaristía y a ella se ordenan.

2. La institución de la Eucaristía (cfr. ClgC1333-1344)

Jesucristo instituyó el Sacramento de la Eucaristía *al atardecer del Jueves Santo* en la Última Cena. Desde allí siempre ha sido celebrada.

San Pablo nos cuenta la institución de la Eucaristía de la siguiente manera: *«El Señor Jesús, la noche en que fue entregado, tomó pan y, dando gracias, lo partió y dijo: “Esto es mi cuerpo, que se da por ustedes; hagan esto en memoria mía”. Y de la misma manera, después de cenar, tomó el cáliz, diciendo: “Este cáliz es la nueva alianza en mi sangre; cuantas veces lo beban, háganlo en memoria mía”. Porque cada vez que coman este pan y beban este cáliz, anuncian la muerte del Señor hasta que venga»* (1 Co 11,23-26).



3. La Misa (cfr. ClgC1345-1355)

La primera Misa la celebró el mismo Jesucristo en Persona el Jueves Santo y en ella Jesucristo se ofreció a sí mismo en sacrificio.

El sacrificio de la Misa y el Sacrificio de la Cruz son un mismo Sacrificio. En la Misa es ofrecido a Dios Padre el mismo Jesús que se ofreció en la Cruz. Pero se ofrece de un modo distinto, ya que en la Cruz hubo derramamiento de sangre (cruento), y en el altar se sacrifica sin derramamiento de sangre (incruento).



4. La presencia de Cristo en la Eucaristía (cfr. ClgC1356-1381)

Mediante la *conversión* del pan y del vino en su Cuerpo y Sangre (transubstanciación), Cristo se hace presente en este Sacramento.

La presencia eucarística de Cristo comienza en el momento de la consagración y dura todo el tiempo que subsistan las especies eucarísticas. Cristo está todo entero presente en cada una de las especies eucarísticas y todo entero en cada una de sus partes, de modo que la fracción del pan no divide a Cristo.

En la Liturgia de la Misa expresamos nuestra fe en la presencia real de Cristo, bajo las especies de pan y de vino, entre otras maneras, arrodillándonos o inclinándonos profundamente en señal de adoración al Señor.

EXPRESAMOS NUESTRA FE EN LA PRESENCIA REAL DE CRISTO



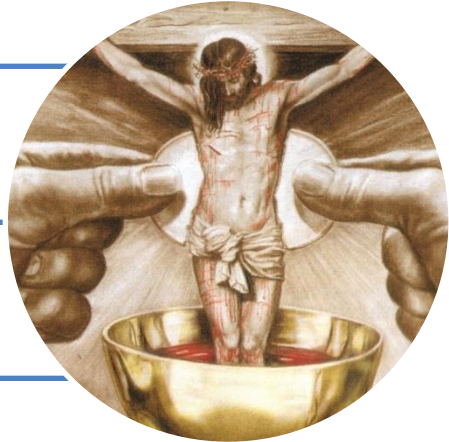
Adorando al Señor



Arrodillándonos



Inclinándonos profundamente



El sagrario (tabernáculo) estaba primeramente destinado a guardar dignamente la Eucaristía para que pudiera ser llevada a los enfermos y ausentes fuera de la Misa. Por la profundización de la fe en la presencia real de Cristo en su Eucaristía, la Iglesia tomó conciencia del sentido de la adoración silenciosa del Señor presente bajo las especies eucarísticas.

5. La Sagrada Comunión (cfr. CIGC1382-1390)

El Señor nos dirige una invitación urgente a recibirle en el Sacramento de la Eucaristía: *«En verdad, en verdad les digo: si no comen la carne del Hijo del Hombre, y no beben su sangre, no tendrán vida en ustedes»* (Jn 6, 53). Comulgar es recibir a Cristo mismo que se ofrece por nosotros.

Para responder a esta invitación, *debemos prepararnos* para este momento tan grande y santo. Quien tiene conciencia de estar en pecado grave, debe recibir el Sacramento de la Reconciliación antes de acercarse a comulgar.

Para prepararse convenientemente a recibir este Sacramento, los fieles deben observar el ayuno prescrito por la Iglesia. Por la actitud corporal (gestos, vestido) se manifiesta el respeto, la solemnidad, el gozo de ese momento en que Cristo se hace nuestro huésped.

La Iglesia obliga a recibir al menos una vez al año la Eucaristía, si es posible en tiempo pascual; y recomienda vivamente a los fieles recibir la santa Eucaristía los domingos y los días de fiesta, o con más frecuencia aún, incluso todos los días.

6. Los efectos de la recepción de la Comunión (cfr.ClgC1391-1401)

- a. *La Comunión acrecienta nuestra unión con Cristo.* Recibir la Eucaristía en la comunión da como fruto principal la unión íntima con Cristo Jesús. En efecto, el Señor dice: «*Quien come mi carne y bebe mi sangre habita en mí y Yo en él*» (Jn 6, 56).
- b. *La Comunión nos separa del pecado.* El Cuerpo de Cristo que recibimos en la comunión es «entregado por nosotros», y la Sangre que bebemos es «derramada por muchos para el perdón de los pecados». Como el alimento corporal sirve para restaurar la pérdida de fuerzas, la Eucaristía fortalece la caridad que, en la vida cotidiana, tiende a debilitarse; y *esta caridad vivificadora borra los pecados veniales* (cfr. Concilio de Trento: DS 1638).
- c. Por la misma caridad que enciende en nosotros, la Eucaristía nos *preserva de futuros pecados mortales*. Cuanto más participamos

en la vida de Cristo y más progresamos en su amistad, tanto más difícil se nos hará romper con Él por el pecado mortal.

- d. *La unidad del Cuerpo místico: La Eucaristía hace la Iglesia.* Los que reciben la Eucaristía se unen más estrechamente a Cristo. Por ello mismo, Cristo une a todos los fieles en un solo Cuerpo: la Iglesia. La Comunión renueva, fortifica, profundiza esta incorporación a la Iglesia realizada ya por el Bautismo.
- e. *La Eucaristía entraña un compromiso en favor de los pobres:* Para recibir en la verdad el Cuerpo y la Sangre de Cristo entregados por nosotros, debemos reconocer a Cristo en los más pobres, sus hermanos (cfr. Mt 25,40).

B. VIVENCIANDO MI FE

Reconoce ordenando correctamente, los 2 momentos importantes de la santa misa:

Liturgia Eucarística – Liturgia de la Palabra – Homilía – Presentación de dones: del pan y vino – Lecturas de la Palabra, Evangelio - La oración universal – La comunión – La consagración



SANTA MISA

LITURGIA

- ☆
- ☆
- ☆
- ☆

LITURGIA

- ☆
- ☆
- ☆

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué es la Eucaristía?

La Eucaristía es el Sacramento que contiene verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y Sangre de Jesucristo bajo las especies del pan y vino.

2. ¿Es importante la Eucaristía?

Sí, la Eucaristía es importante porque es la fuente y cima de toda la vida cristiana; pues en ella se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia: Jesucristo.

3. ¿Cuándo instituyó Jesucristo la Eucaristía?

Jesucristo instituyó la Eucaristía el día jueves Santo «*la noche en que fue entregado*» (1 Co 11,23), en la Última Cena.

4. ¿Qué es la Santa Misa?

La Santa Misa es el Sacrificio del Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, que se ofrece a Dios por ministerio del sacerdote en memoria y renovación del Sacrificio de la Cruz.

5. ¿Qué partes comprende la celebración de la Misa?

Comprende dos grandes momentos que forman una unidad básica:

- La reunión, la *Liturgia de la Palabra*, con las lecturas, la homilía y las preces; y,
- La *Liturgia eucarística*, con la presentación del pan y del vino, la anáfora o plegaria eucarística, con las palabras de la consagración, y la comunión.

6. ¿Cuáles son los fines de la Santa Misa?

Los fines de la Santa Misa son cuatro: adorar a Dios, darle gracias, pedirle beneficios y satisfacer por nuestros pecados.

7. ¿Cómo está presente Jesucristo en la Eucaristía?

Bajo las especies consagradas del pan y del vino, Cristo mismo, vivo y glorioso, está presente de manera verdadera, real y substancial, con su Cuerpo, su Sangre, su Alma y su Divinidad.

8. ¿Qué es la Sagrada Comunión?

La Sagrada Comunión es recibir al mismo Jesucristo presente en la Eucaristía, en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad.

9. ¿Qué cosas son necesarias para recibir la Sagrada Comunión?

Para recibir bien la Sagrada Comunión son necesarias tres cosas:

- 1) Saber a quién se va a recibir.
- 2) Encontrarse en estado de gracia de Dios.
- 3) Guardar el ayuno eucarístico, (una hora antes no se puede recibir alimentos salvo que se trate de agua o medicinas).

10. ¿Cuáles son los frutos de la Sagrada Comunión?

La Sagrada Comunión produce los siguientes frutos:

- 1) Acrecienta nuestra unión con Cristo y con su Iglesia.
- 2) Nos perdona los pecados veniales y nos preserva de los pecados mortales para el futuro.
- 3) Fortalece la unidad con toda la Iglesia.

11. ¿Cómo debemos honrar los cristianos a la Sagrada Eucaristía?

Los cristianos debemos honrar a la Sagrada Eucaristía con el culto de adoración. La visita al Santísimo Sacramento es una prueba de gratitud y un signo de amor hacia Jesucristo.

D. MI COMPROMISO

- ✚ Has un compromiso de acudir a la Santa Misa y comulga fervorosamente el cuerpo de Jesús, y agrádecele al Señor, por haberte aceptado en su corazón.



III UNIDAD:

LA VOCACIÓN DEL HOMBRE: LA VIDA EN EL ESPÍRITU

13. El sacramento de la penitencia

NUESTRA META

Interioriza el amor de Dios Padre que perdona nuestros pecados y nos reconcilia a través del sacramento de la penitencia.

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. El nombre de este Sacramento (cfr. ClgC 1423-1424)

Este Sacramento recibe distintos nombres: *Sacramento de conversión, de la Penitencia, de la confesión, del perdón y de reconciliación.*

SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

CONVERSIÓN



Realiza la llamada de Jesús a la Conversión

CONFESIÓN



El penitente confiesa sus pecados

PERDÓN



Dios concede el perdón y la paz

RECONCILIACIÓN



Reconcilia con Dios y con la Iglesia

2. Dios transmite a la Iglesia el poder de perdonar los pecados (cfr. ClgC 1425-1426)

El poder que Cristo mismo tuvo de perdonar los pecados le transmitió a la Iglesia después de su resurrección. Al encontrarse con los Apóstoles, que estaban reunidos en el Cenáculo, les dijo: «*Reciban el Espíritu Santo, a quienes les perdonen los pecados, les son perdonados; a quienes se los retengan, les son retenidos*» (Jn 20, 22-23).

Del poder de la redención de Cristo, por medio de la cruz, *le viene a la Iglesia el poder de perdonar los pecados*; vinculado al ministerio apostólico ejercido por los Obispos y sacerdotes.

3. El Sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación (cfr. ClgC 1440-1449)

Por este Sacramento los fieles que confiesan sus pecados a un ministro legítimo, arrepentidos de ellos y con propósito de enmienda, obtienen de Dios el perdón de los pecados cometidos después del Bautismo, mediante la absolución dada por el mismo ministro, y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron al pecar.

4. Los actos del penitente (cfr. ClgC 1450-1460)

El Sacramento de la Penitencia está constituido por tres actos realizados por el penitente, y por la absolución del sacerdote. Los actos del penitente son: la contrición (el arrepentimiento), la confesión de los pecados al sacerdote y el propósito de realizar la reparación y las obras de penitencia.

a) Entre los actos del penitente, la *contrición* aparece en primer lugar. Es «un dolor del alma y una detestación del pecado cometido con la resolución de no volver a pecar» (Concilio de Trento: DS 1676).

b) La *confesión de los pecados* hecha al sacerdote constituye una parte esencial del Sacramento de la penitencia.

c) Muchos pecados causan daño al prójimo. Es preciso hacer lo posible para repararlo (por ejemplo, restituir las cosas robadas, restablecer la reputación del que ha sido calumniado, compensar las

heridas). La simple justicia exige esto. Pero además el pecado debilita al pecador mismo, así como sus relaciones con Dios y con el prójimo. La absolución quita el pecado, pero no remedia los desórdenes que el pecado causó. Liberado del pecado, el pecador debe todavía recobrar la plena salud espiritual. Por tanto, debe hacer algo más para reparar sus pecados: debe *satisfacer* de manera apropiada o *expiar* sus pecados. Esta satisfacción se llama también *penitencia*.

La penitencia que el confesor impone debe tener en cuenta la situación personal del penitente y buscar su bien espiritual. Debe corresponder todo lo posible a la gravedad y a la naturaleza de los pecados cometidos. Puede consistir en la oración, en ofrendas, en obras de misericordia, servicios al prójimo, privaciones voluntarias, sacrificios y, sobre todo, la aceptación paciente de la cruz que debemos llevar.

5. El ministro de este Sacramento (cfr. ClgC 1461-1467)

Sólo el sacerdote es ministro del Sacramento de la penitencia. Para absolver válidamente de los pecados se requiere que el ministro, además de la potestad de orden, tenga la facultad de ejercerla sobre los fieles a quienes da la absolución.

6. La celebración del Sacramento de la Penitencia (cfr. ClgC 1480-1484)

La confesión individual e íntegra y la absolución constituyen el único modo ordinario con el que un fiel consciente de que está en pecado grave se reconcilia con Dios y con la Iglesia. Sólo la imposibilidad física o moral excusa de esta confesión, en cuyo caso la reconciliación se puede tener también por otros medios.

Como todos los Sacramentos, la Penitencia es una acción litúrgica. Ordinariamente, los elementos de su celebración son: saludo y bendición del sacerdote, lectura de la palabra de Dios para iluminar la conciencia y suscitar la contrición, y exhortación al arrepentimiento; la confesión que reconoce los pecados y los

manifiesta al sacerdote; la imposición y la aceptación de la penitencia; la absolución del sacerdote; alabanza de acción de gracias y despedida con la bendición del sacerdote.

En casos de necesidad grave se puede recurrir a la *celebración Comunitaria de la reconciliación con confesión y absolución general*. Semejante necesidad grave puede presentarse cuando hay un peligro inminente de muerte sin que el sacerdote o los sacerdotes tengan tiempo suficiente para oír la confesión de cada penitente.

La necesidad grave puede existir también cuando, teniendo en cuenta el número de penitentes, no hay muchos confesores para oír debidamente las confesiones individuales en un tiempo razonable, de manera que los penitentes, sin culpa suya, se verían privados durante largo tiempo de la gracia sacramental o de la sagrada Comunión. En este caso, los fieles deben tener, para la validez de la absolución, el propósito de confesar individualmente sus pecados en su debido tiempo. Al Obispo diocesano corresponde juzgar si existen las condiciones requeridas para la absolución general. Una gran concurrencia de fieles con ocasión de grandes fiestas o de peregrinaciones no constituyen por su naturaleza ocasión de la referida necesidad grave.

7. Las indulgencias (cfr. ClgC 1471-1479)

«La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos». «La indulgencia es parcial o plenaria, según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente». «Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias» (CIC cc. 992-994).

B. VIVENCIANDO MI FE

Observa la imagen y crea un título apropiado.



TÍTULO

“

”

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué es el Sacramento de la Penitencia?

La Penitencia es el Sacramento que perdona los pecados cometidos después del Bautismo.

2. ¿Cuándo instituyó Jesucristo el Sacramento de la Penitencia?

Jesucristo instituyó el Sacramento de la Penitencia cuando se apareció resucitado a los apóstoles y les dijo: *«Reciban el Espíritu Santo, a quienes les perdonen los pecados, les son perdonados; a quienes se los retengan, les son retenidos»* (Jn 20, 22-23).

3. ¿Qué cosas son necesarias para recibir bien el Sacramento de la Penitencia?

Son necesarias cinco cosas:

- 1) Examen de conciencia.
- 2) Dolor de los pecados o arrepentimiento.
- 3) Propósito de enmienda.
- 4) Decir los pecados al confesor.
- 5) Cumplir la penitencia.

4. ¿Cuál es el mandamiento de la Iglesia respecto a la Confesión?

El mandamiento de la Iglesia es que todo fiel llegado a la edad del uso de razón debe confesar los pecados mortales al menos una vez al año, y en peligro de muerte, y si se ha de comulgar.

5. ¿Qué obligación tiene el penitente?

El penitente tiene la obligación de confesar, según su especie y número, todos los pecados graves cometidos después del Bautismo y aún no perdonados directamente ni acusados en confesión individual, de los cuales tenga conciencia después de un diligente examen.

6. ¿Qué sucede si se calla voluntariamente un pecado mortal?

Si se calla voluntariamente la Confesión de un pecado mortal, se comete un pecado grave llamado sacrilegio, y la Confesión hecha no es válida.

7. ¿Quiénes pueden perdonar los pecados en nombre de Cristo?

Sólo los sacerdotes, que han recibido de la autoridad de la Iglesia la facultad de absolver, pueden perdonar los pecados en nombre de Cristo.

8. ¿Cuáles son los efectos espirituales del Sacramento de la Penitencia?

Los efectos espirituales del Sacramento de la Penitencia son:

- 1) La reconciliación con Dios, por la que el penitente recupera la gracia.
- 2) La reconciliación con la Iglesia.
- 3) La remisión de la pena eterna contraída por los pecados mortales.

- 4) La remisión, al menos en parte, de las penas temporales, que son consecuencia del pecado.
- 5) La paz y la serenidad de la conciencia, y el consuelo del espíritu.
- 6) El acrecentamiento de las fuerzas espirituales para el combate cristiano.

9. ¿Qué es el Sigilo sacramental?

El Sigilo sacramental es la obligación absoluta, sin ninguna excepción y bajo penas muy severas, de guardar secreto, que tiene el confesor acerca de lo que ha oído en confesión.

D. MI COMPROMISO

- ✚ Acercarme con un corazón contrito al sacramento de la Penitencia o Reconciliación y ayudar a mis amigos a encontrar la paz.



14. El hombre: imagen de Dios

NUESTRA META:

Identifica que la dignidad del hombre está enraizada en ser imagen y semejanza de Dios para el desarrollo personal y social.

A. PROFUNDIZANDO MI FE

1. El hombre, imagen de Dios: Dignidad de la persona humana (cfr. ClgC 1701–1705)

La especie humana se expresa como varón y mujer. La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios. El fundamento de su dignidad radica en su naturaleza racional, capaz de establecer una comunión con Dios y con sus semejantes, y en su participación en la filiación divina mediante la gracia (cfr. Jn 1, 12; 2 P 1, 4). Sólo él está llamado a participar, por el conocimiento y el amor, en la vida de Dios (cfr. GS 12). Para este fin ha sido creado y ésta es la razón fundamental de su dignidad.

La imagen divina está presente en todo el hombre. El hombre ha sido creado “a imagen y semejanza” del Creador (cfr. Gn 1, 27); puesto que fue dotado de inteligencia, voluntad, libertad y conciencia. Dotada de un alma “espiritual e inmortal” (GS 14), la persona humana es la “única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma” (GS 24). Desde su concepción, el hombre está destinado a la bienaventuranza eterna.

2. La obligación de la ley moral (cfr. ClgC 1706)

En virtud de su alma y de sus potencias espirituales de entendimiento y de voluntad, el hombre está dotado de libertad. Por la razón es

capaz de comprender el orden establecido por el Creador. Por su voluntad es capaz de dirigirse a su bien verdadero.

Mediante su razón, el hombre conoce la voz de Dios que le impulsa a “hacer el bien y evitar el mal” (cfr. GS 16). Por otra parte, el hombre está inclinado naturalmente hacia el bien, objeto propio de la voluntad (*voluntas ut natura*). La vida moral consiste en educar la voluntad para que elija en sus acciones libres el bien verdadero, presentado por la inteligencia (*voluntas ut ratio*). Además, el hombre tiene capacidad de educarse en las virtudes, que son hábitos operativos buenos, que hacen buena la voluntad y agradables los actos virtuosos, que realizan en sí la vida buena y feliz. Por todo esto, el hombre debe seguir esa ley intrínseca (*sindéresis*) que resuena en la conciencia y que se realiza en el amor de Dios y del prójimo. El ejercicio de la vida moral proclama la dignidad de la persona humana.

3. La herida del pecado original (cfr. ClgC 1707–1715)

“El hombre, persuadido por el Maligno, abusó de su libertad, desde el comienzo de la historia” (GS 13). Sucumbió a la tentación y cometió el mal. Conserva el deseo del bien, pero su naturaleza lleva la herida del pecado original. Está inclinado al mal y al error.

El pecado original hirió su naturaleza (o modo de ser y obrar humanos), dejando en el alma del hombre cuatro heridas: la ignorancia y el error (de la inteligencia); la malicia (de la voluntad); la fragilidad (del apetito irascible); y la concupiscencia (del apetito concupiscible).

Por su pasión Cristo nos libró de Satán y del pecado. Nos mereció la vida nueva en el Espíritu Santo. Su gracia restaura en nosotros lo que el pecado había deteriorado. La adopción filial lo transforma dándole la posibilidad de seguir el ejemplo de Cristo. En la unión con su Salvador, el discípulo alcanza la perfección de la caridad, la santidad, y el premio de la gloria del Cielo o Bienaventuranza.

B. VIVENCIANDO MI FE



Lea detenidamente y analice el siguiente párrafo:

“¡Cristiano, reconoce tu dignidad! Recuerda a qué Cabeza perteneces y de qué Cuerpo eres miembro”. (San León Magno)



Luego, de haber analizado ¿Crees que los jóvenes de tu entorno vivimos esta verdad? ¿Sí o no? ¿Por qué?

Escribe tu respuesta:

| |
|-------|
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué es la moral cristiana?

La moral cristiana es seguir a Cristo en sus enseñanzas, ejemplos y consejos, sus leyes que son interpretados y explicados por el Magisterio de la Iglesia, los cuales regulan y orientan el obrar humano según el querer de Dios, siguiendo como Modelo a Cristo e imitando su vida.

2. ¿Cuál es el centro de toda la vida moral?

El centro de toda la vida moral es la dignidad de la persona humana.

3. ¿De dónde deriva la dignidad moral de la persona humana?

La dignidad moral de la persona tiene su origen en que ha sido creada a imagen y semejanza de Dios y es capaz de conocer y amarle; por ello supera en dignidad a todos los demás seres de la tierra.

4. ¿Por qué el hombre y la mujer son “imagen de Dios”?

El hombre y la mujer son “imagen de Dios” porque les hizo participar de su vida comunicándoles el espíritu o el alma; así gozan de inteligencia, voluntad y libertad.

5. ¿Cuáles son las facultades principales del alma espiritual del hombre?

Las facultades principales del alma espiritual del hombre son el entendimiento y la voluntad.

6. ¿Desde cuándo la persona humana está destinada a la bienaventuranza eterna?

La persona humana está destinada a la bienaventuranza desde su concepción. Camina hacia su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien.

7. ¿Tiene el cristiano una especial dignidad?

Sí, el cristiano tiene una especial dignidad por el hecho de haber sido incorporado a Cristo en el Bautismo; además la vocación cristiana es vocación a la santidad, por lo que el cristiano debe comportarse como hijo de Dios y hermano de Jesucristo.

8. ¿Al hombre y a la mujer les es fácil llevar una vida moral acorde con su dignidad?

Al hombre y a la mujer no les resulta fácil conducirse rectamente en la vida moral, porque, heridos por el pecado original, están sujetos al error e inclinados al mal en el ejercicio de su libertad. Pero el cristiano tiene la ayuda del Espíritu Santo, mediante la vida nueva de la gracia comunicada por Dios en el Bautismo y en los demás Sacramentos.

9. ¿Dónde alcanza su plenitud la vida moral del hombre?

La vida moral, desarrollada y madurada en la gracia, alcanza su plenitud en la gloria del Cielo o Bienaventuranza eterna.

D. MI COMPROMISO

- Respetar a mi prójimo, que por el hecho de ser hijo o hija de Dios, tiene una dignidad a la que debo de valorar.

Respeto por los demás



15. El pecado y la gracia

NUESTRA META:

Comprende que estamos llamados a vivir en amistad con Dios mediante la gracia santificante y rechaza el pecado porque es una ofensa a Dios y a la Iglesia

➤ Para comenzar

Lee y comenta con los demás Lc. 15 ¿Cómo te identificas?

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. La misericordia y el pecado (cfr. ClgC 1846–1848)

El Evangelio es la revelación, en Jesucristo, de la misericordia de Dios con los pecadores (cfr. Lc 15,1). El ángel anuncia a José «*Tú le pondrás por nombre Jesús, porque Él salvará a su pueblo de sus pecados*» (Mt 1, 21).

La acogida de la misericordia divina exige de nosotros la confesión de nuestras faltas. «*Si decimos que estamos en comunión con Él y sin embargo caminamos en tinieblas, mentimos y no practicamos la verdad. En cambio, si caminamos en la luz, del mismo modo que Él está en la luz, entonces estamos en comunión unos con otros, y la sangre de su Hijo Jesús nos purifica de todo pecado*» (1Jn 1, 6 -7).

2. Definición del pecado (cfr. ClgC 1849–1851)

El pecado es una falta contra la razón, la verdad, la conciencia recta; es faltar al amor verdadero para con Dios y para con el prójimo, a causa de un apego perverso a ciertos bienes. Hierde la naturaleza del hombre y atenta contra la solidaridad humana. Ha sido definido como

“una palabra, un acto o un deseo contrarios a la Ley eterna” (San Agustín, *Contra Faustum manichoeum*, 22, 27; Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, 71,6).

El pecado es una ofensa a Dios: «*contra ti, contra ti sólo he pecado, lo malo a tus ojos cometí*» (Sal 51, 6). Como el primer pecado, es una desobediencia, una rebelión contra Dios por el deseo de hacerse “como dioses”, pretendiendo conocer y determinar el bien y el mal. El pecado es así “amor de sí hasta el desprecio de Dios” (San Agustín, *De civitate Dei*, 1,14, 28). Por esta exaltación orgullosa de sí, el pecado es diametralmente opuesto a la obediencia de Jesús en la cruz, que realiza la salvación (cfr. Flp 2, 6-9).

3. La diversidad de pecados (cfr. ClgC 1852–1853)

La variedad de pecados es grande. La Escritura contiene varias listas. La Carta a los Gálatas opone las obras de la carne al fruto del Espíritu: “*Están claras cuáles son las obras de la carne: la fornicación, la impureza, la lujuria, la idolatría, la hechicería, las enemistades, los pleitos, los celos, las iras, las riñas, las divisiones, las discusiones, las envidias, las embriagueces, las orgías y cosas semejantes. Sobre ellas prevengo a ustedes, como ya les he dicho, que los que hacen esas cosas no heredarán el Reino de Dios*” (Ga 5, 19-21; cfr. Rm 1, 28 - 32; 1 Co 6, 9 - 10; Ef 5, 3-5; Col 3, 5 - 8; 1 Tm 1, 9 - 10; 2 Tm 3, 2-5).

Se pueden distinguir los pecados según su objeto, como en todo acto humano, o según las virtudes a las que se oponen, por exceso o defecto, o según los mandamientos que quebrantan. Se los puede agrupar también según que se refieran a Dios, al prójimo o a sí mismos; se los puede dividir en pecados espirituales y carnales, o también en pecados de pensamiento, palabra, acción u omisión. La raíz del pecado está en el corazón del hombre, en su libre voluntad, según la enseñanza del Señor: «*Porque del corazón proceden los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los robos, los falsos testimonios y las blasfemias. Estas cosas son las que hacen impuro al hombre*» (Mt 15, 19-20). En el corazón reside

también la caridad, principio de las obras buenas y puras, a la que hiere el pecado.

4. La gravedad del pecado (cfr. CIGC 1854–1864)

Conviene valorar los pecados según su gravedad. La distinción entre pecado mortal y venial, perceptible ya en la Escritura (cfr. 1 Jn 5, 16-17) se ha impuesto en la Tradición de la Iglesia. La experiencia de los hombres la corroboran.

El *pecado mortal* destruye la caridad en el corazón del hombre por una infracción grave de la Ley de Dios; aparta al hombre de Dios, que es su Fin último y su Bienaventuranza, prefiriendo un bien inferior. Para que el pecado sea mortal se requieren tres condiciones: “Es pecado mortal lo que tiene como objeto una materia grave y que, además, es cometido con pleno conocimiento y deliberado consentimiento” (RP 17). Además el pecado mortal entraña la privación de la gracia santificante, es decir, del estado de gracia. Si no es rescatado por el arrepentimiento y el perdón de Dios, causa la exclusión del Reino de Cristo y la muerte eterna del infierno. Por eso el pecado mortal necesita la misericordia divina y una nueva conversión del corazón que se realiza en la recepción del Sacramento de la Confesión o Reconciliación. En caso de eminente peligro de muerte y cuando no sea posible recibir la absolución sacramental del sacerdote, es absolutamente necesario hacer un acto de verdadera contrición, o arrepentimiento movido por el amor a Dios, juntamente con el deseo del Sacramento de la Confesión, para recibir la justificación extra sacramental de todos sus pecados (Concilio de Trento: DS 898, cfr. Lc 7, 47; 1 Jn 4,7; 1 P 4,8).

El *pecado venial* deja subsistir la caridad, aunque la ofende y la hiere. El pecado venial debilita la caridad; entraña un afecto desordenado a los bienes creados; impide el progreso del alma en el ejercicio de las virtudes y la práctica del bien moral; merecen penas temporales. El pecado venial deliberado, y que permanece sin arrepentimiento, nos dispone poco a poco a cometer el pecado mortal. No obstante, el pecado venial no nos hace contrarios a la voluntad y la amistad

divinas; no rompe la Alianza con Dios. “No priva de la gracia santificante, de la amistad con Dios, de la caridad, ni, por tanto, de la Bienaventuranza eterna” (RP 17). Se comete un pecado venial cuando no se observa en una materia leve la medida prescrita por la ley moral, o cuando se desobedece a la ley moral en materia grave, pero sin pleno conocimiento o sin entero consentimiento.

“El que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón nunca, antes bien será reo de pecado eterno” (Mc 3, 29; cfr. Mt 12,32; Lc 12, 10). No hay límites a la misericordia de Dios, pero quien se niega deliberadamente a acoger la misericordia de Dios mediante el arrepentimiento, rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por el Espíritu Santo (cfr. DeV 46). Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna.

5. La proliferación del pecado (cfr. CIGC 1865–1876)

El pecado crea una facilidad para el pecado, engendra el vicio por la repetición de actos. De allí resultan inclinaciones desviadas que oscurecen la conciencia y corrompen la valoración concreta del bien y del mal. Así el pecado tiende a reproducirse y a reforzarse, pero no puede destruir el sentido moral hasta su raíz.

Los vicios pueden ser catalogados según las virtudes a que se oponen, o también pueden ser referidos a los pecados capitales que la experiencia cristiana ha distinguido siguiendo a San Juan Casiano y a San Gregorio Magno. Son llamados capitales porque generan otros vicios. Son la soberbia, la avaricia, la envidia, la ira, la lujuria, la gula y la pereza.

La tradición catequética recuerda también que existen pecados que claman al cielo: la sangre de Abel (cfr. Gn 4,10); el pecado de los sodomitas (cfr. Gn 18, 20; 19,13); el clamor del pueblo oprimido de Egipto (cfr. Ex 3, 7-10); el lamento del extranjero, de la viuda y del huérfano (cfr. Ex 22, 20-22); la injusticia para con el asalariado. (cfr. Dt 24,14-15; Jc 5,4).

El misterio del pecado comporta una doble herida, la que el pecador abre en sí mismo y en su relación con el prójimo. Por ello se puede hablar de pecado personal y social. El pecado propiamente es un acto personal, pero a cada pecado se le puede atribuir el carácter de pecado social, ya que repercute en los demás. Por otra parte, algunos pecados constituyen una agresión directa al prójimo. Estos pecados, en particular, se califican como “pecados sociales”, por ejemplo los pecados contra la justicia social, los derechos humanos, la libertad, el bien común, etc. (cfr. Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 117 y 118). Pero nosotros tenemos una particular responsabilidad en los pecados cometidos por otros cuando cooperamos a ellos:

- participando directa y voluntariamente;
- ordenándolos, aconsejándolos, alabándolos o aprobándolos.
- no revelándolos o no impidiéndolos cuando se tiene obligación de hacerlo;
- protegiendo a los que hacen el mal.

Así el pecado convierte en cómplices unos de otros, hace reinar entre ellos la concupiscencia, la violencia y la injusticia. Los pecados provocan situaciones sociales e instituciones contrarias a la bondad divina. Las “estructuras de pecado” son expresión y efecto de los pecados personales. E inducen a sus víctimas a cometer a su vez el mal. En un sentido analógico constituyen un “pecado social” (cfr. RP 16).

6. La gracia y la justificación (cfr. CIGC 1987-2005)

La Gracia es el auxilio que Dios nos da para responder a nuestra vocación de llegar a ser sus hijos adoptivos. Nos introducen en la intimidad de la Vida trinitaria.

El Espíritu Santo infunde la Gracia en nuestra alma para curarla del pecado y santificarla. El hombre por la Gracia, queda justificado ante Dios.

La justificación produce tres efectos: El perdón de los pecados, la santificación y la renovación del hombre interior. El hombre no puede

justificarse por sus obras, sino por el don de la Gracia que Dios le comunica en el Bautismo.

La iniciativa divina en la obra de la Gracia previene, prepara y suscita la respuesta libre del hombre. La Gracia responde a las aspiraciones profundas de la libertad humana; y la llama a cooperar con ella, y la perfecciona.

7. Clases de Gracia (cfr. ClgC 1996-2005)

Hay dos clases de Gracia: La Gracia santificante y la Gracia actual.

La Gracia santificante es una disposición estable y sobrenatural que perfecciona al alma para hacerla capaz de vivir con Dios, de obrar por su amor y según la vocación divina.

La **Gracia santificante** se pierde por el pecado mortal y se recupera por la confesión sacramental con las debidas disposiciones personales.

La **Gracia actual** es un don transitorio y sobrenatural que ilumina nuestro entendimiento y mueve nuestra voluntad para obrar el bien y evitar el mal, para nuestra conversión y para nuestra santificación.

Todos los hombres, sean justos o pecadores, tienen necesidad de la Gracia actual.

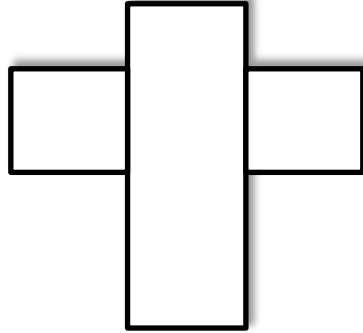
8. Todos los hombres llamados a la Santidad (cfr. ClgC 2012-2029)

Por el Bautismo todos los hombres están llamados a la Santidad porque todos están invitados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad según la vocación o estado de vida específicos recibidos de Dios (laico soltero o casado, sacerdote, religioso, misionero, etc.).

B. VIVENCIANDO MI FE

Busca en el periódico noticias que van en contra al amor de Dios y nuestro prójimo (*asesinatos, robos, violaciones, drogadicciones, etc.*), luego recórtalas y pégalas en el siguiente esquema (puedes usar un papel grande):

*“Jesús murió en una cruz
por nuestros pecados”*



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué es el pecado?

El pecado es una ofensa a Dios. Puede ser un pensamiento, un deseo, una palabra, un acto o una omisión contrarios a la ley eterna. Es una ofensa a Dios que lesiona la naturaleza del hombre y atenta contra la solidaridad humana.

2. ¿Cuándo se comete el “pecado de omisión”?

El “pecado de omisión” se comete cuando no se cumple aquello que el hombre y la mujer están obligados a hacer; por ejemplo sus deberes familiares, el ejercicio del trabajo profesional o la falta de atención a las necesidades de los demás hombres.

3. ¿Qué es un pecado mortal?

Pecado mortal es una acción grave contra la Ley de Dios y el Fin último del hombre.

4. ¿Qué condiciones se requieren para cometer un pecado mortal?

Para cometer un pecado mortal se requieren tres condiciones: falta grave contra la Ley de Dios, plena advertencia y consentimiento completo.

5. ¿Qué es el pecado venial?

El pecado venial es una acción contra la Ley de Dios en la que la materia es leve o cuando, siendo la materia grave, falta suficiente conocimiento y libertad.

6. ¿Qué males nos causa el pecado venial?

El pecado venial disminuye el fervor de la caridad, nos dispone al pecado mortal y nos hace merecedores de las penas del purgatorio.

7. ¿A qué llamamos pecados capitales?

Llamamos pecados capitales a aquellos vicios que son como cabeza y raíz de otros muchos pecados.

8. ¿Qué virtudes hay contra los pecados capitales?

Contra los siete pecados capitales hay siete virtudes.

- Contra soberbia, humildad.
- Contra avaricia, generosidad.
- Contra envidia, caridad.
- Contra ira, paciencia.
- Contra lujuria, castidad.
- Contra gula, templanza; y
- Contra pereza, diligencia.

9. ¿Cuál es el remedio del pecado?

El remedio del pecado es la gracia de Dios por los méritos de Jesucristo, que se nos concede por la oración y los Sacramentos, y con lo cual debemos cooperar nosotros mediante nuestras buenas obras, entre ellas las de caridad, de misericordia y de penitencia.

D. MI COMPROMISO

- ✚ Antes de dormir haz tu examen de conciencia y pide perdón a Dios por los pecados cometidos durante el día.

Oración de acto de contrición: “Te quiero amar Señor, de todo corazón, acepta mi sincera contrición y mi pesar de haberte ofendido, yo que fui por tu sangre redimido”. Amen



16. Los mandamientos de Dios

NUESTRA META:

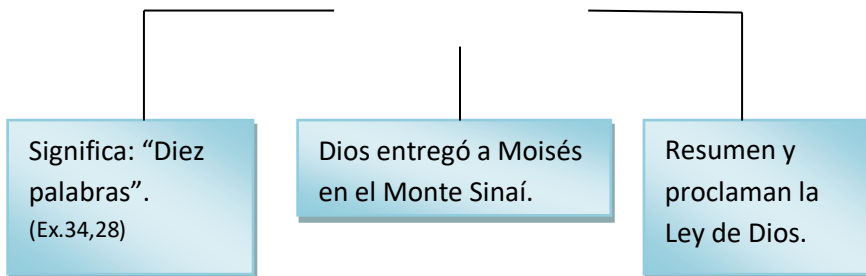
Asume en la vida diaria la práctica de los mandamientos.

Usa la biblia y medita: Mt 19, 16-23

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. El Decálogo en la Sagrada Escritura (cfr. ClgC 2052–2063)

En el diálogo con el joven rico (cfr. Mt 19, 16-23), el Señor nos enseña que seguirle implica cumplir los Mandamientos y que la observancia de los preceptos está relacionada con el llamamiento a la pobreza y a la castidad (cfr. Mt 19, 6-12). “Estuvo con Yavéh cuarenta días y cuarenta noches, sin comer ni beber agua. Y escribió en las tablas las palabras de la alianza, los Diez Mandamientos”. (Ex. 34,28)



Jesucristo
Resumió los Mandamientos en dos partes importantes

Amor a Dios

- 1º Amar a Dios sobre todas las cosas.
- 2º No tomarás el nombre de Dios en vano.
- 3º Santificarás las fiestas



Amor al prójimo

- 4º Honrarás a tu padre y a tu madre.
- 5º No matarás.
- 6º No cometerás actos impuros.
- 7º No hurtarás.
- 8º No dirás falso testimonio ni mentarás.
- 9º No consentirás pensamiento ni deseos impuros.
- 10º No codiciarás los bienes ajenos.

2. El Decálogo en la Tradición de la Iglesia (cfr. ClgC 2064–2068)

La Tradición de la Iglesia ha reconocido en el Decálogo una importancia y una significación primordiales.



&. Desde San Agustín los Mandamientos ocupan un lugar preponderante en la Iglesia.

& El Concilio de Trento (1545 -1563) enseña la

3. La unidad del Decálogo (cfr. ClgC 2069)

Los Mandamientos están relacionados entre sí, transgredir un mandamiento es quebrantar todos los otros (cfr. St 2, 10-11).

4. El Decálogo y la ley natural (cfr. ClgC 2070-2071)

Los Diez Mandamientos pertenecen a la Revelación de Dios y contiene una expresión privilegiada de la ley natural, aunque accesibles a la sola razón, los preceptos del Decálogo han sido revelados por Dios, propuesta en la Iglesia y por la voz de la conciencia moral.

5. La obligación del Decálogo (cfr. ClgC 2072–2082)

Los Diez Mandamientos están grabados por Dios en el corazón del hombre y la obediencia a estos preceptos implica también obligaciones. Nadie podría exceptuarse de ello. Para poder cumplirlos, es preciso conocerlo bien.

Los mandamientos de la Ley de Dios son una prueba de su amor y de su misericordia: son como las señales indicadoras que nos muestran el modo de obrar rectamente y nos advierten de los peligros.

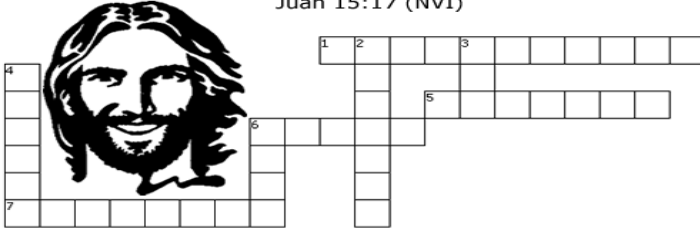
Está en nuestro poder vivirlos con la gracia de Dios, que siempre concede a quien la pide debidamente. Si a algunos les resulta muy difícil su cumplimiento, es porque abandonan la oración, la frecuencia de Sacramentos y los demás medios que Dios nos ha dejado. Por eso Jesús dijo: «Yo soy la vid, ustedes son los sarmientos. El que permanece en Mí y yo en Él, ése da mucho fruto, porque sin Mí ustedes no pueden hacer nada» (Jn 15, 5).

B. VIVENCIANDO MI FE

Desarrolle el siguiente crucigrama.

*Éste es mi mandamiento:
que se amen los unos a los otros.*

Juan 15:17 (NVI)



HORIZONTAL

1. Ley que espera ser cumplida por una persona
5. Obtener conocimiento, habilidades o comprensión
6. Persona que te gusta mucho
7. Hacer lo que se te dice; seguir las reglas

VERTICAL

2. Estado de alegría o gozo
3. El que tiene autoridad sobre otra persona; jefe o cabeza de la casa
4. Alguien que realiza tareas para su amo o señor
5. Querer, gustar o desear mucho

Palabras usadas

| | | | |
|----------|-------------|-------|---------|
| amor | mandamiento | amigo | alegría |
| obedecer | siervo | amo | conocer |

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Quién es nuestro modelo en el cumplimiento de la Ley de Dios?

Nuestro modelo es Jesucristo, que vino al mundo para hacer siempre la voluntad de su Padre. Para imitar a Jesucristo necesitamos la ayuda de la gracia divina.

2. ¿Qué se ha de considerar generalmente en cada Mandamiento?

En cada Mandamiento ha de considerarse dos partes: una positiva, o sea lo que manda; y otra negativa, lo que prohíbe.

D. MI COMPROMISO



17. Los mandamientos de la Iglesia

NUESTRA META:

Expresa su vocación cristiana cumpliendo los mandamientos de la Iglesia.

A. PROFUNDIZANDO MÍ FE

1. Fin de los Mandamientos de la Iglesia (cfr. ClgC 2041)

Para facilitarnos el cumplimiento de la Ley de Dios, la Iglesia ha determinado algunas obligaciones del cristiano, que se conocen como Mandamientos de la Iglesia.

El carácter obligatorio de estas leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesíástica tiene por fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el Espíritu de oración y en el esfuerzo moral, en el crecimiento del amor de Dios y del prójimo.

2. Vida moral y testimonio misionero (cfr. ClgC 2044–2051)

La fidelidad de los bautizados es una condición primordial para el anuncio del Evangelio y para la misión de la Iglesia en el mundo. Para manifestar ante los hombres su fuerza de verdad y de credibilidad, el

mensaje de la salvación debe ser autenticado por el testimonio de vida de los cristianos (cfr. AA 6).

Llevando una vida según Cristo, los cristianos testimonian el Reino de Dios, que no significa que abandonen sus tareas terrenas, sino que las cumplan con rectitud, paciencia, fortaleza y amor.

3. Los Mandamientos más generales de la Iglesia



B. VIVENCIANDO MI FE

- ✚ En esta actividad se requiere mucha creatividad y originalidad.

Primero: formar 5 grupos.

Segundo: Cada grupo hará una representación teatral (mimo), expresando un mandamiento de la Iglesia.



C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Cuántos y cuáles son los principales Mandamientos de la Iglesia?

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco:

- El primero: oír Misa entera todos los domingos y fiestas de precepto.
- El segundo, confesar los pecados mortales al menos una vez al año, en peligro de muerte y si se ha de comulgar.
- El tercero, comulgar al menos una vez al año, por Pascua.
- El cuarto, ayunar y abstenerse de comer carne cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.
- El quinto, ayudar a la Iglesia en sus necesidades.

2. ¿Quiénes están obligados a participar en la Misa los días de precepto?

Están obligados a oír Misa todos los domingos y fiestas de guardar los cristianos que han cumplido los siete años y han llegado al uso de razón.

3. ¿Cuáles son las fiestas de guardar Misa o los feriados de precepto del Perú?

Los feriados de precepto en el Perú son los siguientes:

- Día 1 de enero: Santa María, Madre de Dios.
- 29 de junio : San Pedro y San Pablo (Día del Papa)
- 30 de agosto : Santa Rosa de Lima.
- 1 de noviembre: Todos los Santos.
- 8 de diciembre: Inmaculada concepción de la Virgen María.
- 25 de diciembre: Natividad del Señor.

4. ¿Qué causas dispensan de asistir a Misa los días de precepto?

Las causas que dispensan de asistir a Misa son: la imposibilidad física, una grave necesidad privada o pública y el grave daño que se pueda seguir para sí mismo o para el prójimo (imposibilidad moral).

5. ¿Cuándo se participa en toda la Misa?

Se participa en toda la Misa cuando se está presente tanto en la Liturgia de la Palabra como en la Liturgia de la Eucaristía, las cuales forman una unidad.

6. ¿A quiénes obliga el segundo Mandamiento?

El segundo Mandamiento obliga a todos los que han llegado al uso de razón, independientemente de si tienen o no siete años – puede ser incluso antes- pues llegado al uso de razón el niño es consciente de hacer una cosa mala, entonces debe arrepentirse y confesarse de ella.

7. ¿A qué obliga el tercer Mandamiento?

El tercer Mandamiento obliga que todo fiel después de la primera comunión ha de comulgar por lo menos una vez al año. Este precepto debe cumplirse durante el tiempo pascual, a no ser que por causa justa se cumpla en tiempo ordinario dentro del año.

8. ¿En qué consiste el precepto del ayuno?

El ayuno consiste en comer sólo una comida durante el día, aunque se permite tomar un poco de alimento en algún momento del día.

9. ¿En qué consiste el precepto de la abstinencia?

La abstinencia consiste en privarse de comer carne o sus derivados.

10. ¿A quiénes obliga la ley de la abstinencia y del ayuno?

La ley de la abstinencia obliga a los que han cumplido catorce años; la del ayuno, a todos los mayores de edad (18 años), hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años.


11. ¿Qué días se han de observar el ayuno y la abstinencia?

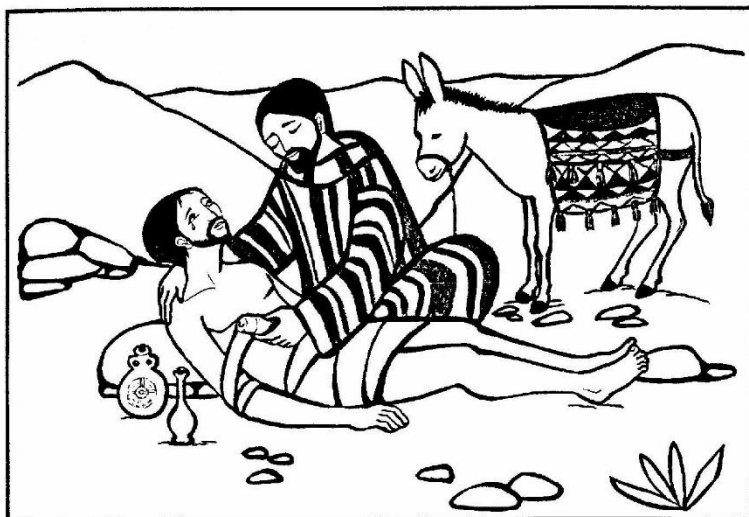
El ayuno y la abstinencia obligan gravemente los días miércoles de Ceniza y Viernes Santo. La abstinencia de carne obliga todos los viernes del año.

12. ¿Qué manda el quinto Mandamiento?

El quinto Mandamiento ordena a los fieles ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras apostólicas y de caridad y el conveniente sustento de los ministros de la Iglesia.

D. MI COMPROMISO

-  Sé constante en la participación de la misa dominical. Que nada se anteponga a tu compromiso cristiano ¿Qué harás este domingo para gozar de la Eucaristía? También podrías ayudar generosamente en el sostenimiento de la Iglesia para sostener las obras caritativas y apostólicas.



18. La participación en la vida social

NUESTRA META:

Aplica los principios morales a la convivencia social instaurando la justicia, solidaridad y paz

A. PROFUNDIZAMOS

1. La autoridad (cfr. CIGC 1897–1904)

“Una sociedad bien ordenada y fecunda requiere gobernantes, investidos de legítima autoridad, que defiendan las instituciones y consagren, en la medida suficiente, su actividad y sus desvelos al provecho común del país” (PT 46).

La Autoridad

“Toda comunidad humana necesita una autoridad que la rija. Es necesaria para la unidad de la sociedad. La misión de la autoridad es asegurar el bien común de la sociedad

La autoridad política es el instrumento de coordinación y de dirección que está al servicio de la sociedad para el crecimiento humano integral y el bien común.

La autoridad debe emitir leyes justas conforme a la dignidad de la persona humana y a los dictámenes de la recta razón. (cfr. Compendio de la Doctrina social de la Iglesia).

La ley civil es la ordenación de la razón dirigida al bien común y temporal de los hombres, promulgada por la autoridad

El cumplimiento de la ley civil justa obliga en conciencia ante Dios. (cfr. Rom 13, 2). La autoridad solo se ejerce legítimamente si busca el bien común del grupo, y para alcanzarlos emplea medios moralmente lícitos.

2. El bien común (cfr. CIGC 1905–1912)

Conforme a la naturaleza social del hombre, el bien de cada cual está necesariamente relacionado con el bien común.

“No viváis aislados, cerrados en vosotros mismos, como si estuvieseis ya justificados, sino reuníos para buscar juntos lo que constituye el interés común” (Bernabé, *Epístola*, 4,10).



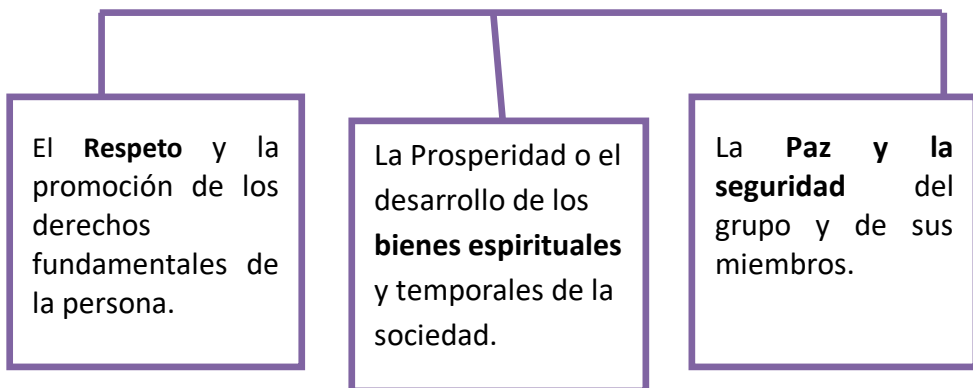
Es **fundamental** para un orden justo que las leyes encuentren su fundamento en la **ley natural**.



BIEN COMUN

“Es el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección” (GS 26; cfr. GS 74).

ELEMENTOS



El bien común está siempre orientado hacia el progreso de las personas: “El orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas (...) y no al contrario” (GS 26). Este orden tiene por base la verdad, se edifica en la justicia, es vivificado por el amor.

3. Responsabilidad y participación (cfr. CIGC 1913–1927)

La participación es el *compromiso generoso* de la persona en los intercambios sociales. Es necesario que todos participen, cada uno según el lugar que ocupe y el papel que desempeña, en promover el bien común. Este deber es inherente a la dignidad de la persona humana



Corresponde a los que ejercen la autoridad reafirmar los valores que



engendran confianza en los miembros del grupo y los estimulan a ponerse al servicio de sus semejantes. La participación comienza por la educación y la cultura.



“La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las decisiones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de forma pacífica” (CA 46).

B. VIVENCIANDO MI FE

✚ Jesús dijo: *“de la misma manera que el Hijo del Hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos”* Mt. 20, 28

De modo que, toda autoridad tiene la oportunidad de estar al servicio de la comunidad.

✚ Comparte con tus compañeros, qué hacen o qué deberían hacer las autoridades a fin de promover el bien común de la comunidad. Haz una lista de sugerencias:

- a) _____
- b) _____
- c) _____

- d) _____
e) _____

C. FORTALECIENDO LO APRENDIDO

1. ¿Qué es la autoridad?

“La autoridad consiste en la facultad de mandar según la recta razón. Por ello, se sigue evidentemente que su fuerza obligatoria procede del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y último fin. La dignidad de la autoridad política es la dignidad de la participación en la autoridad de Dios” (PT 46 - 47).

2. ¿Necesita la comunidad humana de una autoridad?

Toda comunidad humana necesita una autoridad para mantenerse y desarrollarse. La comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y por ello pertenecen al orden querido por Dios.

3. ¿Cuándo se ejerce la autoridad de manera legítima?

La autoridad se ejerce de manera legítima si se aplica a conseguir el bien común de la sociedad. Para alcanzarlo debe emplear medios moralmente buenos.

4. ¿Cuáles son las condiciones que ha de reunir una ley humana?

Las cualidades que se requiere son: que sea posible de cumplirse, que sea honesta o justa conforme a la ley moral y Ley divina, que promueva el bien común, que sea estable y promulgada suficientemente por la autoridad legítima.

5. ¿Es legítima la diversidad de regímenes políticos?

La diversidad de regímenes políticos es legítima, con tal que promueva el bien de la comunidad.

6. ¿Qué comprende el bien común?

El bien común comprende el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección.

7. ¿Qué es lo esencial del bien común, en sentido estricto?

Lo esencial del bien común, en sentido estricto, es lo que perfecciona al hombre y puede ser disfrutado a la vez y enteramente por cada hombre. Estos bienes pueden ser: el respeto y aprecio a Dios, las virtudes humanas, la verdad, la belleza, la vida, la paz, la libertad, el orden, la justicia, la experiencia, la cultura, la ciencia y el arte.

8. ¿Qué aspectos del bien común ha ido subrayando la Iglesia a lo largo del tiempo?

La Iglesia ha ido subrayando a lo largo del tiempo los aspectos del bien común que eran especialmente necesarios destacar en su enseñanza: el respeto al orden natural; la dignidad de la persona humana; el desarrollo integral de los pueblos; la importancia de salvaguardar la vida, la familia y los derechos humanos; y la urgencia de impulsar el progreso espiritual y material de todas las naciones; y todo esto en concordancia con las leyes de Dios y de la misma Iglesia.

D. MI COMPROMISO

- ✚ Rezar por las autoridades de mi pueblo, para que promuevan la paz, la libertad, la justicia, el respeto a la vida en todas sus fases y el bien común.



- ✚ Haz el propósito de formar bien tu conciencia y tus criterios para desenvolverte bien en la política y la convivencia social.

LIBROS DE LA BIBLIA¹

ANTIGUO TESTAMENTO

| <i>Libro</i> | <i>Abreviatura</i> |
|--------------|--------------------|
| Génesis | Gn |
| Éxodo | Ex |
| Levítico | Lv |
| Números | Nm |
| Deuteronomio | Dt |
| Josué | Jos |
| Jueces | Jc |
| Rut | Rt |
| 1 Samuel | 1 S |
| 2 Samuel | 2 S |
| 1 Reyes | 1 R |
| 2 Reyes | 2 R |
| 1 Crónicas | 1 Cro |
| 2 Crónicas | 2 Cro |
| Esdras | Esd |
| Nehemías | Ne |
| Tobías | Tb |
| Judit | Jdt |
| Ester | Est |
| 1 Macabeos | 1 M |
| 2 Macabeos | 2 M |
| Job | Jb |
| Salmos | Sal |
| Proverbios | Pr |
| Qohélet | Qo |
| Cantares | Ct |
| Sabiduría | Sb |
| Sirácida | Si |
| Isaías | Is |
| Malaquías | Ml |
| Jeremías | Jr |

NUEVO TESTAMENTO

| <i>Libro</i> | <i>Abreviatura</i> |
|----------------------|--------------------|
| Mateo | Mt |
| Marcos | Mc |
| Lucas | Lc |
| Juan | Jn |
| Hechos de los Apóst. | Hch |
| Romanos | Rom |
| 1 Corintios | 1 Co |
| 2 Corintios | 2 Co |
| Ga | |
| Efesios | Ef |
| Filipenses | Flp |
| Colosenses | Col |
| 1 Tesalonicenses | 1 Ts |
| 2 Tesalonicenses | 2 Ts |
| 1 Timoteo | 1 Tm |
| 2 Timoteo | 2 Tm |
| Tito | Tt |
| Filemón | Flm |
| Hebreos | Hb |
| Santiago | St |
| 1 Pedro | 1 P |
| 2 Pedro | 2 P |
| 1 Juan | 1 Jn |
| 2 Juan | 2 Jn |
| 3 Juan | 3 Jn |
| Judas | Jds |
| Apocalipsis | Ap |

¹ Tomado de *BIBLIA DE NAVARRA*, edición popular, 2010.

Más libros del Antiguo Testamento

| | |
|---------------|----|
| Lamentaciones | Lm |
| Zacarías | Za |
| Baruc | Ba |
| Ezequiel | Ez |
| Daniel | Dn |
| Oseas | Os |
| Joel | Jl |
| Amós | Am |
| Abdías | Ab |

| | |
|----------|-----|
| Jonás | Jon |
| Miqueas | Mi |
| Nahum | Na |
| Habacuc | Ha |
| Sofonías | So |
| Ageo | Ag |

ORACIONES COMUNES

1. Salve Regina

Dios te salve, Reina
y Madre de misericordia,
vida, dulzura y esperanza
nuestra;
Dios te salve.
A ti llamamos
los desterrados hijos de Eva;
a ti suspiramos, gimiendo y
llorando
en este valle de lágrimas.
Ea, pues, Señora, abogada
nuestra,
vuelve a nosotros esos tus ojos
misericordiosos;
y después de este destierro,
muéstranos a Jesús,
fruto bendito de tu vientre.
¡Oh, clementísima, oh piadosa,
oh dulce Virgen María!
**Ruega por nosotros santa Madre de
Dios**

Para que seamos dignos de
alcanzar las promesas de nuestro
Señor Jesucristo. Amén.

2. Bendita sea tu pureza

Bendita sea tu pureza y
eternamente lo sea,
Pues todo un Dios se recrea, en
tan graciosa belleza.
A ti, celestial Princesa, Virgen
Sagrada María,
te ofrezco en este día alma, vida
y corazón.
Mírame con compasión, no me
dejes, Madre mía.

3. Veni Creator

Ven, Espíritu Creador,
visita las almas de tus fieles
llena con tu divina gracia,
los corazones que creaste.

Tú, a quien llamamos Paráclito,
don de Dios Altísimo,
fuente viva, fuego,
caridad y espiritual unción.

Tú derramas sobre nosotros los
siete dones;
Tú, dedo de la diestra del Padre;
Tú, fiel promesa del Padre;
que inspiras nuestras palabras.

Ilumina nuestros sentidos;
infunde tu amor en nuestros
corazones;
y, con tu perpetuo auxilio,
fortalece la debilidad de nuestro
cuerpo.

Aleja de nosotros al enemigo,
danos pronto la paz,
sé nuestro director y nuestro
guía,
para que evitemos todo mal.
Por ti conozcamos al Padre,
al Hijo revélanos también;
Creamos en ti, su Espíritu,
por los siglos de los siglos
Gloria a Dios Padre,
y al Hijo que resucitó,
y al Espíritu Consolador,
por los siglos de los siglos. Amén.

4. Oración por las vocaciones sacerdotales y religiosas

Señor nuestro Jesucristo, que
dijiste a tus apóstoles “la mies es
mucho y los operarios son pocos,
rogad al Señor de la mies que
envíe operarios a su campo”,
humildemente te suplicamos que
envíes a tu Iglesia, numerosas y
santas vocaciones sacerdotales y
religiosas; te lo pedimos por
intercesión de la Santísima Virgen
María, nuestra Madre, y por la de
nuestros santos y protectores,
que con su vida y merecimientos
santificaron nuestro suelo. Amén.

Santa María reina de los
apóstoles, *ruega por nosotros.*

5. Credo (Símbolo de los Apóstoles)

Creo en Dios, Padre
Todopoderoso,
Creador del cielo y de la tierra.
Creo en Jesucristo, su único Hijo,
Nuestro Señor,
Que fue concebido por obra y
gracia del Espíritu Santo, nació
de Santa María Virgen, padeció
bajo el poder de Poncio Pilato,
fue crucificado, muerto y

sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso. Desde allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos.

Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la Vida eterna. Amén.

6. Bendición de las comidas

Bendice Señor estos alimentos que por tu bondad vamos a tomar. Amén.

El rey de la eterna gloria nos haga partícipes de la mesa celestial. Amén.

7. Acción de gracias (después de comer)

Te damos gracias, Señor, por todos los beneficios que hemos recibido de tus manos. El Señor nos dé su paz. Y la vida eterna. Amén.

8. Obras de misericordia corporales:

- 1) Visitar a los enfermos
- 2) Dar de comer al hambriento
- 3) Dar de beber al sediento
- 4) Dar posada al peregrino
- 5) Vestir al desnudo
- 6) Visitar a los presos
- 7) Enterrar a los difuntos

Obras de misericordia espirituales:

- 1) Enseñar al que no sabe
- 2) Dar buen consejo al que lo necesita
- 3) Corregir al que se equivoca
- 4) Perdonar al que nos ofende
- 5) Consolar al triste
- 6) Sufrir con paciencia los defectos del prójimo
- 7) Rezar a Dios por los vivos y por los difuntos.

Libros y monografías consultadas

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

PAPA FRANCISCO, *Christus vivit*

**PRELATURA DE YAUYOS, *Catecismo menor de la Iglesia Católica*,
Cañete 2012.**

**CEP, *Iniciación cristiana de jóvenes y adultos* (En preparación),
Lima 2014.**

DANÉO, E., *Catequesis de confirmación*, Madrid, Social cultural 1997.

DIÓCESIS DE CHOSICA, *Libro de confirmación*, Lima, ISPEC 2003.

**Instituto superior catequético, *Confirmación: libro del catequista*,
Lima 2013.**

LÓPEZ ORTIZ, J. *Prepara hoy la confirmación*, Madrid, Palabra 2001

**PRELATURA DE YAUYOS, *Curso de preparación para la confirmación*,
Cañete, Navarrete 1994.**

PRELATURA DE YAUYOS, *Dar razón de nuestra esperanza*, Cañete 2015.

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------|-----|
| I UNIDAD: BUSQUEDA Y ENCUENTRO CON DIOS TRINITARIO | 4 |
| 1. EL HOMBRE ES “CAPAZ” DE CONOCER A DIOS..... | 5 |
| 2. LA RESPUESTA DEL HOMBRE A DIOS..... | 8 |
| 3. DIOS ES AMOR Y MISERICORDIA..... | 14 |
| 4. JESUCRISTO EL HIJO DE DIOS, REVELA LA VOCACIÓN DEL HOMBRE | 20 |
| 5. ESPIRITU SANTO, SEÑOR Y DADOR DE VIDA | 27 |
| 6. LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS EN CAMINO | 32 |
| II UNIDAD: FORTALECIENDO MI FE | 38 |
| 7. MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA..... | 39 |
| 8. EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO Y LA VIDA CRISTIANA..... | 45 |
| 9. EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN Y EFECTOS | 52 |
| 10. LOS DONES Y FRUTOS DEL ESPÍRITU SANTO | 57 |
| 11. RITO DE LA CONFIRMACIÓN | 62 |
| 12. EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA..... | 66 |
| III UNIDAD: | 74 |
| LA VOCACIÓN DEL HOMBRE: LA VIDA EN EL ESPÍRITU | 74 |
| 13. EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA | 75 |
| 14. EL HOMBRE: IMAGEN DE DIOS | 82 |
| 15. EL PECADO Y LA GRACIA..... | 86 |
| 16. LOS MANDAMIENTOS | 95 |
| 17. LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA..... | 99 |
| 18. LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL..... | 104 |
| LIBROS DE LA BIBLIA | 112 |
| ORACIONES COMUNES | 113 |
| Libros y monografías consultadas | 116 |

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA SANTA MISA

| N° | FECHA | TEMA DOMINICAL | PROPÓSITO | FIRMA DEL SAC. |
|-----------|--------------|-----------------------|------------------|---------------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |



Mis compromisos diarios para crecer como:

- Como hijo de Dios: Visita al santísimo. Vive la Santa misa dominical y confesión.
- En casa: Usar las palabras mágicas: "gracias", "perdón", "por favor"
- En el estudio: me esfuerzo para dar lo mejor en mis tareas.
- Como ciudadano: promuevo la solidaridad y respeto.

Además puedo:

**Rezar todos los días el ángelus a mediodía.*

**Rezar las tres ave maría antes de descansar.*